

# *Preámbulo*

## **¡Hola a todos!**

Hace aproximadamente quince años, un grupo de personas inquietas del pueblo decidieron poner en marcha una revista o periódico donde se pudiera escribir sobre el mismo, y darle así una nueva inyección cultural.

Me consta que no lo tuvieron fácil, que tuvieron que vencer no pocas dificultades, pues la edición de una revista siempre conlleva preocupaciones, máxime desde un pueblo pequeño como Barruecopardo, distante de la capital de provincia y carente de muchos de los medios necesarios para acometer dicha obra. Pero la ilusión y el empeño que pusieron fue tan grande que tuvieron la valentía de editar ***¡nada menos que catorce revistas!***, saliendo publicada la primera de ellas en Septiembre de 1992 y la última en Diciembre de 1996. Más de cuatro años implicados en esta obra, y me consta que decidieron finiquitarla por falta de colaboradores y de colaboración. **¡Esto es lo triste!**

No obstante, mi agradecimiento, una vez más, a aquel atrevido, ilusionado e ilusio-nante grupo de intrépidos "periodistas". Tampoco quiero dejar de expresar mi gratitud a todos aquellos colaboradores, activos o no, que ayudaron al equipo en la ardua tarea en que se embarcaron.

## **¡Gracias a todos!**

Y no escribo nombres, por no caer en el riesgo de excluir a alguno, pues en un grupo, toda ayuda es importante.

Gracias a aquella revista, los que nos encontramos ausentes del pueblo, nos sentíamos más unidos y vinculados a él. A título personal quiero decir que cada vez que iba a salir un nuevo número, estaba deseoso de recibirlo para saber lo que ocurría en el pueblo que me vio nacer y que por cuestiones del destino me he visto alejado físicamente de él.

Yo, a petición del grupo Atalaya, colaboré en todas las ediciones, aportando mi cuota parte a aquel proyecto maravilloso para los que nos preocupa el Pueblo, y quizás, baladí para los pasotas o indiferentes, que, denuncio, cada vez son más entre los más jóvenes.

Hoy, quince años después, he recopilado todas mis colaboraciones escritas, y las pongo a disposición en la Web del pueblo para quien quiera leerlas, de nuevo o por primera vez. Mi intención es que puedan servir, a quien las quiera leer, para recordar o saber cómo era parte de la vida y actividad en el pueblo que los vio nacer a ellos o a sus progenitores. Si su lectura gusta, siquiera a una persona, mi objetivo está cumplido con creces.

## **¡Un saludo y abrazo !**

César Sánchez Norato  
Nacido en Barruecopardo el día 2 de Mayo de 1948  
Ingeniero Técnico Industrial  
Profesor de Enseñanza Secundaria desde 1971

## **Índice general de artículos**

Asociaciones de vecinos .....	2
Cuando barrueco tenía... jamones de pata negra .....	4
La feria y su liturgia .....	5
Las minas de Barruecopardo .....	7
Cuando Barrueco tenía... guarda jurado .....	9
Cuando Barrueco tenía... instituto.....	10
Cuando Barrueco no tenía... agua corriente .....	12
Cuando Barrueco tenía... trilliques.....	14
Cuando Barrueco tenía... sus primeros coches.....	16
Cuando Barrueco tenía... otras ferias .....	19
Cuando Barrueco tenía... forma de jamón .....	22
Cuando Barrueco tenía... telefonista .....	25
Cuando Barrueco tenía... 2.000 habitantes.....	28
Se nos murió un transportista.....	29
Mi experiencia como pregonero .....	31
Barruecopardo en el Siglo XVIII.....	33

## ASOCIACIONES DE VECINOS.

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, Nº 1, Septiembre de 1992*

Las Asociaciones de Vecinos -AA. VV.- son unas agrupaciones de vecinos de carácter no lucrativo cuyos fines prioritarios son la lucha por las mejoras de su respectivo barrio o zona y el bienestar de sus vecinos.

Actualmente las AA. VV. tienden a lo que se ha dado en llamar "*el movimiento ciudadano*" o la "*participación ciudadana*" en la vida, en toda su extensión social: opinando, denunciando, participando en todas sus facetas y colaborando con el propio Ayuntamiento en el desarrollo de programas y actividades diversas.

Las AA. VV. surgen, como todo tipo de asociaciones o agrupaciones, bajo el lema "la unión hace la fuerza", y todas ellas tienen su causa o fundamento para constituirse como tales: suciedad en el barrio, falta o deficiencia en infraestructuras, inseguridad ciudadana, estafa, abuso, etc. El origen de estas asociaciones, para casi todas ellas, es el mismo: la falta de atención por parte del Ayuntamiento o autoridades correspondientes, peticiones denunciadas unipersonalmente de manera insistente por los vecinos y que no reciben respuesta o solución. De esta manera las AA.VV. se convertirán en un nexo o unión entre el ciudadano y las instituciones y se encargarán de activar a los ayuntamientos a que no se duerman durante los cuatro años de legislatura.

Partiendo de su razón de ser: la mejora del barrio y el bienestar de sus vecinos, las AA.VV. tienen constitucionalmente a mi juicio todos los caminos y campos de la vida social abiertos y a su alcance, gozando de libertad de expresión sobre cualquier tema y de opinión sobre todos los aspectos.

Basándonos en el espíritu o esencia de la misma todo o casi todo podría hacer una asociación de vecinos en el pueblo, lo mismo que en la ciudad. Por ejemplo algunas de las actividades podrían ser:

**1. COLABORAR CON EL AYUNTAMIENTO EN LA VIDA DEL PUEBLO EN GENERAL**, presentando planes, proyectos o propuestas, ayudando a elaborar el presupuesto anual, "*controlando*" el gasto y actividades del mismo, colaborando en la limpieza y servicios; en la estética: pidiendo, solicitando o presionando al Ayuntamiento para que desaparezcan de la vista los coches abandonados y tanta chatarra; para que pavimente ciertos sitios, entre ellos un trozo que hay en la calle Escuelas junto a la carretera; para que retire ciertos postes de luz; para que adecente fachadas aunque solo sea encalándolas. A Iberdrola y Telefónica para que coloque cables que hay por ciertos sitios que son una vergüenza, y a veces incluso, pueden originar o ser causa de accidentes.

A la Diputación para que adecente ciertos lugares que como consecuencia de las obras en la carretera, han quedado deficientes (tramo hasta la Cruz de los Caídos, por ejemplo). Que adquiera un camión en condiciones para la basura y otros usos, así como una moto para el alguacil. Para que pague lo de ciertas obras -carreteras- que creo que no ha pagado y que pueden cobrar los acreedores. Sufragar totalmente los pozos y acometidas, si son de su incumbencia, así como la cuba del agua y sus costos. Pavimentar en condiciones la carretera travesía. Todas estas cosas en lugar de sufragar las pérdidas originadas como consecuencia de los despilfarros en la Feria Universal Ganadera de Salamanca.

Ayudando, en fin, mediante solicitudes o presiones en la prensa, a conseguir más fondos.

Colaborar en la organización de las fiestas y otras actividades.

Solicitar alumbrado en el camino de Peña Gorda -ya hay por allí varios inmuebles-, así como que ciertos establos salgan del casco urbano.

## **2. BIENESTAR DE LOS VECINOS.**

Solicitando subvenciones en la luz y teléfono para gente de exiguas pensiones o parados, revisando incluso las bonificaciones. Controlar los servicios médicos, educativos, de comunicaciones, transportes, abastecimientos, etc., en el sentido de detectar anomalías y denunciarlas para su corrección. Ayudar a gestionar pensiones o ayudas buscando incluso asesoramiento gratuitos.

Organizando actividades culturales: cursos, biblioteca, excursiones, conferencias, charlas, mesas redondas, visitas, clases de recuperación, etc.

Organizando talleres para la juventud y prepararlos para el mundo laboral: albañilería, ferralla, soldadura, carpintería, fontanería, electricidad, mecanografía, etc.

Seguir el problema del paro y de la droga, buscando soluciones. Promover cooperativas, empresas. Empresas sí, aunque parezca difícil.

Otras cuantas puedan surgir. Hacer declaraciones de renta, gestionar en Salamanca con Educación y universidades subvenciones a estancias de los estudiantes, transportes más baratos para ellos, deportes, etc.

Esto es sólo un resumen.

Aunque algunas de las ideas expuestas parezcan utópicas, puedo decir desde mi experiencia que son o pueden ser realizables. Quizás la pregunta que obscurezca esto sea: ¿Dónde está el dinero?

Dinero hay, había mejor dicho, mucho. Es cuestión de buscarlo donde sea: en el propio Ayuntamiento, en la Diputación, en las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, en los Ministerios, etc. Hay asignaciones especiales para cultura, juventud, deporte, tercera edad, droga... bien de los presupuestos o de la Comunidad Europea.

Para corroborar lo dicho, y aunque a la Junta le falten muchas competencias por transferir, baste con leer la prensa y atender a otros medios para ver cómo se asignan presupuestos para cuarenta mil actividades. Fondos que, por una parte, obligarían al Ayuntamiento a solicitar por sí mismo más subvenciones y ayudas y que por otra parte se pueden conseguir por vías no municipales.

Lo que hace falta es moverse y que el dinero público revierta en bien del pueblo ya sea por uno o varios conductos, y en sus gentes.

Desde aquí finalmente, os animo a constituir una o dos asociaciones de vecinos -yo ofrezco toda mi colaboración y experiencia a pesar de la distancia- y ya veréis cómo se pueden hacer muchas cosas interesantes.

Lo más difícil es empezar. ¡Animo y saludos cordiales!

César Sánchez Norato  
Agosto de 1.992

## CUANDO BARRUECO TENÍA... JAMONES DE PATA NEGRA.

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, Nº 2, Diciembre de 1992*

Si bien es cierto que los pueblos de Castilla están muy próximos entre sí, no es menos cierto que los medios de transporte eran antiguamente escasos, pues todos eran a base de tracción animal. Ello obligaba a los pueblos, en general, a ser o tender a ser autosuficientes. Debe entenderse "autosuficiencia" como lo necesario, a veces lo imprescindible para vivir (dentro del modo de vida de aquellos tiempos). Hoy todo es distinto.

Dentro de esa autosuficiencia a la que me refería, está la autosuficiencia en el tema de la carne, independientemente de la existencia de carnicerías en los propios pueblos. Y así, en todas las casas existían los cerdos -marranos, que suena más fuerte, se les decía antes- o puercos o verracos. Esos animalitos domésticos tan guarros, totalmente aprovechables y que tan ricos y sabrosos productos nos ofrecen cuando son preparados tan bien y con tanto cariño y esmero como las mujeres de los pueblos saben hacerlo.

Era costumbre que estos animales pastaran durante el día en el campo, ayudándoles en casa, como cena con desperdicios y harina a lo largo del año hasta el mes de agosto que se encerraban en los cebaderos con el fin de que para la matanza -de Noviembre a Enero- estuvieran bien gordos.

Se ocupaba de ellos el porquero que era la persona encargada de recogerlos -cada vecino a una hora determinada de la mañana, al toque de un cuerno o corneta, se los llevaba al lugar acordado-, encaminarlos a los pastos, cuidar de ellos y retornarlos al oscurecer, al pueblo donde cada uno se dirigía a su propia cochinería.

Los llevaba por los valles comunales, terrenos abiertos donde comían de todo: hierbas, frutos, bayas, bellotas, bulbos y raíces -recordemos que los cerdos son omnívoros, comen de todo- y en verano recorrían las rastrojeras para aprovechar las espigas de las mieses.

Por cada cerdo se pagaba un tanto que servía para pagar al porquero. Eran los auténticos "*cerdos ibéricos*" o del país: negros, pardos, alunarados, pelirrojos (algunos parecían auténticos jabalíes) no muy grandes, duros, desdolidos y ... muy ricas sus carnes.

Todo esto lo recuerdo de pequeño. Probablemente fuera por el año 58 o 60 cuando esta costumbre se extinguió. Y una de las razones fue la sustitución de la cabaña autóctona por la de raza blanca -"*Yorkshire*", les decían- de más rápido crecimiento, mayor peso y menos tocino -capa más delgada- pero incapaces de soportar el clima tan duro, sobre todo en invierno; lo que conllevó que su crianza se realizara permanentemente encerrados. Se acabó así la figura del porquero.

¡Lo que es la vida! Ahora, aquellos cerdos que tenía todo el mundo y que todo el mundo erradicó son los que socialmente se cotizan más a pesar de su menor rentabilidad y de la grasa y colesterol.

Hoy que tan caros cuestan los productos de nuestros ex-cerdos ibéricos que a veces no se pueden comprar, a algunos padres nos cabe la satisfacción de decirles a nuestros hijos: "*En mis tiempos todos los jamones que comíamos eran de pata negra. No es nuevo para nosotros*":

¡Qué ricos estaban los jamones, lomos, chorizos... de aquellos verracos y marranos!

Sirva este trabajo como recuerdo y homenaje a los cerdos que por estas fechas terminan sus ciclos vegetativos y a las ceremoniosas matanzas, así como un recuerdo de aquella figura-profesión del porquero. Tan familiar y común en otros tiempos.

## LA FERIA Y SU LITURGIA.

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, Nº 3, Abril de 1993*

Las ferias -mercados y fiestas que se celebraban con tal motivo- datan de la época de los griegos; alcanzan notoriedad en el Medievo -Medina del Campo, Burgos (1330)- y subsisten hoy. La nuestra, la de San Felipe, es monográfica: de ganado.

Voy a recordar las ferias de mi niñez y adolescencia, allá por los años cincuenta o los sesenta: "*mis ferias*".

La Feria de San Felipe no se limitaba a la exhibición y/o transacciones de ganado y fiestas exclusivamente. Era algo más. Conllevaba una serie de actos, ritos, ceremonias, protocolos, etc. Toda una "liturgia", con todo respeto, le digo yo. Todo ello, compendio o acerbo de la vida del pueblo y su comarca condimentado según el modelo social de la época.

Nuestra feria -por extensión creo que las de todos los pequeños pueblos castellanos- no estaba exenta de matices religiosos, sociales, culturales, económicos...

Según mi criterio, dos eran los motivos (como dos eran los tipos de animales) por los que se llevaba el ganado a la feria para su venta. De una parte conseguir dinero contante y sonante para satisfacer otros menesteres: comida, ropa, calzado, medicinas... Este objetivo se cubría vendiendo los mejores animales de la cabaña: jóvenes, gordos... que eran un orgullo para sus dueños y, por descontado, una recreación para las personas concurrentes a la feria. Por otro lado, rejuvenecer o replantar la propia cabaña o establo: vendiendo los animales viejos, las machorras, etc. No debe olvidarse que el ganado era un modo de vida y había que rentabilizarlo. Por ello existía una perfecta simbiosis entre ganado y ganadero: el ganado dependía del ganadero y éste de él.

Este sería, digamos, el papel de los ganaderos y vendedores. El de los compradores sería doble: los ganaderos compraban primordialmente para redefinir o replantearse sus ganaderías; los tratantes para recolocar nuevamente el ganado (el bueno y sano a otros ganaderos, en la misma o en otras ferias y/o a los mataderos; el malo a los mataderos para su sacrificio).

Podría pensarse que esto es la feria. Mas no es así. La feria comportaba mucho más.

Veamos. Implicaba un acusado matiz religioso: ese día era fiesta de precepto y había que cumplir religiosamente. Se aprovechaba para la planificación de bodas, bautizos y... aprovechando que tenía lugar en el mes de Mayo, a veces se celebraban la "Primeras Comuniones". Me imagino que no faltarían los rezos y prerrogativas para que el tiempo estuviera bueno y para que "todo" saliera según previsiones. Esto acaso le cause risa a la juventud, pero no deben olvidar el ancestro religioso de los pueblos ni el "Sistema Social" de los años a que me refiero. Estoy seguro que algunas personas mayores dirán o pensarán que esto era así. (Jóvenes pregunten a los mayores sobre esto y verán!).

Social y culturalmente era obligado dar "buena imagen" personal y posesivamente, incluso de bienestar, ante visitantes, amigos y familiares. Había que estrenar: ropa, calzado, peinados -se aprovechaba para acatar modas y corrientes-. Tanto personas como haciendas debían estar impecables. Referente al vestido, los barones mayores estrenaban los clásicos trajes: de paño los más progres y ricos, y ternos de pana negra los demás, incluidas la boina o sombrero y una buena faja. Trajes de paño para los más jóvenes (recuérdense los sastres de Vitigudino y de Lumbrales, a los que había que "perseguir" durante varios meses antes). Un buen corte de pelo y afeitado dejaba a los hombres como un San Luis. Parecían más jóvenes.

Las mujeres igual: las mejores ropas, vestidos, zapatos y bolsos, incluidos mandil y el pañuelo para la cabeza. ¡Cómo cambiaban la imagen!

De las jovencitas o mozas qué voy a decir... Todo lo mejor. Parecían princesas. Y los más pequeños lo mismo: sus pantalones cortos o bombachos, sus zapatos... y a no mancharse.

¡Qué pulcritud observaba toda la familia!. ¡Pobres mujeres, había que verlas los días antes con los barreños de ropa a la cabeza camino de los lavaderos públicos!. Toda la ropa quedaba limpia, lloviese o no. Y todo a base de jabón casero y de refregar una y otra vez. Vaya para ellas mi más cariñoso recuerdo y homenaje, por sus sacrificios y abnegación.

Las haciendas y posesiones, igualmente debían estar en orden. La casa bien encalada o embarrada y limpia. Los enseres: mantelerías, cubiertos, colchas... nuevos o requetelimpios. Las cuadras y corrales, incluida la calle eran barridas con esmero. Los campos, fincas y viñas debían quedar desyerbadas "para que nadie nos tache de haraganes".

Debía observarse a rajatabla la hospitalidad, los cumplidos y agasajos para con los visitantes. Buena comida a base de los mejores animales del establo: la machorra, el cerdito, el lechal, el cordero recental, un buen pollo... Era corriente esta frase: "esta oveja se ha quedado machorra y la tengo destinada para la feria... o para el Toro". Completaba la comida un buen cocido, exquisitos entremeses y el mejor vino (hecho en exclusiva para la ocasión). Si había que ofrecer merienda, ésta era a base de los mejores embutidos y salazones.

Ni que decir tiene que todas estas actividades tenían un aspecto económico muy importante. La Feria originaba muchos gastos. Pero... era la Feria.

Llega el tan esperado, por todos, día de la Feria. El día anterior a pesar el ganado para conocer su peso y su precio. Se limpiaban las cuadras y el ganado; éste mediante cardas. Todo debía quedar preparado. Al día siguiente a madrugar. Buena comida y mejor bebida a los animales -se conseguían unos kilos de más-. Un buen aseo personal. A ponerse como "Sanluisés" y... al recinto ferial. A escoger el mejor sitio.

Van llegando unos y otros. Y más. Del propio pueblo y de los cercanos: El Milano, Cabeza del Caballo, Cerezal, Villasbuenas, Encinasola, La Zarza, Vilvestre, Saucelle, Saldeana, Bermellar, Barreras... ¡Qué caminata para los animales!

A media mañana llegaban los tratantes de todas partes.. Se bajaban de los camiones o de los coches, se enfundaban la anguarina, se calaban sus sombreros, se proveían de sus palos o cayadas y... comenzaba la feria. Eran inconfundibles; su aspecto pulcro, chulesco, tunante, menospreciante, sobrios unos, dicharacheros otros, era llamativo. Efectuaban un primer recorrido por el recinto. Primeros tanteos. Primeras tomas de contacto. Primeras cábalas... primeras ofertas. Solían venir compinchados para no perjudicarse en sus intereses. Con ellos llegaban para los ganaderos los primeros temores, las primeras precauciones. Pero la venta del ganado dependía de ellos. Solían comprar -a ojo o al peso- y ellos marcaban las pautas y los precios de la feria. Lo demás ya se sabe: los tratos de compraventa.

Paralelamente a todo esto, el recinto ferial era un agradable paseo: gratificante de ver tanto y tan buen ganado; de ver y saludar amistades y familiares; de ver la gente aseada y bien vestida, y para la mayoría de la mocería sus exhibiciones y contactos con el seso opuesto. A ver si se "ligaba" para el baile y verbenas de la noche. Por la tarde se hacía el balance del día en el ambiente familiar. Si la cosa había salido bien, venía el regocijo y la alegría de la familia al completo. "Bueno, para la feria de Viti será. ¡Qué le vamos a hacer!".

Llegada la noche, había llegado la hora de divertirse: al baile y a la verbena; y... a tomarse unas copitas. Asimismo se tertuliaba y cada uno contaba su propia feria.

Corto ya. Se comprenderá que con todos estos ingredientes, se puede decir lo del título. La Feria de San Felipe encerraba toda una "liturgia"

¡A todos, buena Feria 1.993!

## LAS MINAS DE BARRUECOPARDO

*Artículo publicado en La Gaceta de Salamanca el Martes, 15 de Diciembre de 1992  
Recogido y publicado, también en la revista local ATALAYA, segunda época, Nº 3, Abril de 1993*

Un pueblo, por pequeño o insignificante que sea o parezca, siempre tiene su propia historia. El nuestro, **Barruecopardo**, no es una excepción, y también tiene la suya.

Yo no me encuentro capacitado ni pretendo rastrearla y escribirla. Sin embargo, en nuestro pueblo se produjo una circunstancia accidental a principios el siglo XX: el hallazgo de ricos minerales. Este evento marcó sobremanera su actividad y vida durante unos sesenta años. Generó su historia.

Es, quizás, el capítulo más importante de toda su existencia. Y sin lugar a dudas, en mi opinión, el más sugestivo de su historia reciente.

Esta época más o menos dorada de "las minas e Barruecopardo" debe ser considerada o analizada en dos etapas o fases.

La primera abarcaría desde sus comienzos -alrededor de 1915- con aquella legendaria ya, y popular frase "aquí están apedreando los bueyes con oro" hasta la extinción de las explotaciones familiares.

La segunda y última, hasta el momento presente, estaría comprendida desde la explotación en casi monopolio por "la mina" (léase Coto Minero Abdón Merladet) con su estructura de empresa, hasta su desaparición como tal y que supuso el fin de toda actividad minera en el pueblo.

Otra forma de diferenciar las dos etapas podría hacerse respecto del modo de explotación de las minas: la primera, rudimentaria, familiar y artesanal; la segunda, mecanizada, empresarial e industrializada.

La fase familiar se caracterizó por toda la parafernalia que rodeó la cuestión: ostentación, envidia, furtivismo, intrigas, trapicheos,, y, sobre todo, cautela y secretismo. Asimismo, por las distintas "operaciones" que conllevaba: apañar rollos, rebusco, escarbar, lavado, compraventa, y artilugios mas o menos sofisticados e ingeniosos para cumplir diversas funciones.

¡Qué duda cabe que con todos estos ingredientes, aquellos momentos fueron -debieron ser- intensos e interesantes y dignos de ser revividos nuevamente!.

### Excavaciones

A medida que se fueron agotando "los rollos" en la superficie, se procedió a excavar la tierra intentando desentrañar los preciosos minerales. Rara era la finca que situada en la envolvente Este-Sur-Oeste del casco urbano, no fue excavada. En una primera apreciación, pueden estimarse en unas mil doscientas las excavaciones distintas realizadas. A continuación la actividad se centró en los pozos (filones se les llamaba) de mayores dimensiones persiguiendo los filones o "rañales". De estos, sin contar Valdebarbao y el Coto Minero, he detectado e identificado unos sesenta y cinco en total de diferentes pero considerables medidas.

Una característica común define a todos ellos: su dirección Noreste-Suroeste.

La segunda etapa, la empresarial, aunque considero que no fue tan excitante y sugestiva, no deja de tener por ello sus razones positivas tanto sociológica como socioeconómicamente hablando.

En esta fase (en contra de la anterior donde se vivía la fiebre del "wolfram" y con la esperanza diaria de encontrarse con un golpe de suerte que cambiara la vida de las gentes del pueblo y toda la movida que conllevaba), al estar estructurada bajo la forma empresarial, resta cierto interés sociológico al fenómeno de las minas. El fin u objetivo final se centra, ahora, en llevarse a casa un jornal mayor o menor, más o menos regulado, pero estable para sacar adelante a la familia y disfrutar de una asegurada cobertura social familiar: asistencia médica, accidentes, enfermedades, jubilación, etc.

### **Temas nuevos**

Aparecen cuestiones nuevas derivadas del mundo empresarial: nóminas, pluses, convenios, destajos, productividad, horas extraordinarias, vacaciones, ascensos, enfermedades profesionales, cobertura social, responsabilidad, disciplina, rigidez horaria, especialización laboral (soldadores, torneros, mecánicos, artilleros, conductores, electricistas, administrativos...), jerarquización en el trabajo, seguridad e higiene, implantación del sindicalismo, etc. En fin, cuestiones y temas, hoy tan cotidianos y familiares pero que, hasta entonces eran desconocidos en el pueblo.

Todo esto va a crear, directamente en los obreros o trabajadores y, por inducción, en todos los habitantes del pueblo, una familiarización con el mundo laboral-empresarial y una nueva estructuración y dimensión social.

Como en todos los sectores empresariales, se conocen momentos más o menos florecientes. Estos últimos originan o dan lugar al comienzo de la emigración fechada en 1957, motivada precisamente por la empresa explotadora de la mina que traslada a los primeros obreros al País Vasco

Finaliza la etapa empresarial con el cierre patronal motivado por intereses poco claros y, al parecer, por razones ajenas a la rentabilidad de la explotación, que sume al pueblo en una "obscuridad" temerosa y que acaba con los sesenta años de mayor actividad que Barruecopardo ha tenido en su historia, así como con el sueño y la ilusión que el pueblo tuvo en su wolframio, su arsénico y su chelita.

César Sánchez Norato

## CUANDO BARRUECO TENÍA... GUARDA JURADO.

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, Nº 4, Agosto de 1993*

El Guarda Jurado era una persona, generalmente hombre, forastero –quizás para reforzar la imparcialidad de su cometido– que, acaso bajo juramento –de ahí lo de Jurado– y nombrado por la Autoridad, se encargaba de cuidar o vigilar –"guardar" el término municipal del pueblo–. Tal vez, en teoría, la custodia se limitara a las propiedades comunales: Valles fundamentalmente. Sin embargo, en la praxis, su actuación abarcaba también las propiedades privadas bien directa o indirectamente.

Ya que desconozco su tabla de competencias o atribuciones, me limitaré a conjeturarlas. Siempre estaba en el campo, vigilante. No tenía horario de trabajo. Con su uniforme de pana negra, su gorra de plato, su escopeta y su autoridad recorría diariamente –nevara, lloviese o hiciese calor– el término municipal, sobre todo las zonas de las llamadas "hojas" –parte del terreno abierto que cada año se sembraba– procurando que su estado estuviera conforme a los cánones preestablecidos.

Se encargaba de que se cumplieran las fechas de apertura y cierre de las hojas; de que no irrumpiera ganado suelto, abandonado o extraviado en las fincas donde no debía. De que este mismo ganado no merodeara por las proximidades de las carreteras para evitar accidentes. Era el encargado de que los perros estuvieran vacunados y controlados; de hacer respetar las fechas de la veda de caza, con lo que se salvaguardaba a las especies cinegéticas y, por extensión, la fauna silvestre. Procuraba evitar los robos de ganado, de leña –sí, de leña, aunque hoy apenas se use–, de productos del campo o cosechas; de que los animales no irrumpieran en los sembrados ni que causaran destrozos. A veces tapaba portillos, reparaba cercas o vallas y avisaba a los dueños. Prevenía los incendios y participaba en la extinción de los mismos. En verano, si se preveían tormentas peligrosas, tiraba bombas a las nubes para que el granizo no fuera tan grande –decían– y no fuera tan dañino. De esto me recuerdo en alguna ocasión de pequeño.

Como se desprende de lo expuesto, el Guarda Jurado era útil a toda la Comunidad, al campo, al ganado, a la fauna y a la flora. Pero como otras profesiones su figura fue desapareciendo. Quizás su versión actual a nivel general, aunque tal vez con otras atribuciones sean los Guardas Forestales.

Si no me falla la memoria, el último Guarda Jurado de Barruecopardo fue José Bautista Sendín que ejerció esta profesión desde el año 1974 a 1978, siendo juramentado por la Hermandad de Labradores.

Los Guardas Jurados, como se ha dicho, no solían ser del pueblo a excepción de Jesús Pereira y de José Bautista, pero dos de los hijos del Guarda Juan José Aparicio: Juan José y Encarnación enraizaron en Barrueco casándose respectivamente con Julia Ortiz Casado y Victor Catalinas Martín, ambos hijos del pueblo y que junto con sus hijos nos visitan a menudo y siguen amando al pueblo, a nuestro pueblo, como todos los que por avatares de la vida nos encontramos tan lejos físicamente, pero tan cerca espiritualmente de él.

Mi recuerdo hacia esta figura–profesión a la que, en los campos, respetábamos –incluso temíamos– pero a la que acudíamos sin dudar cada vez que precisábamos de sus servicios.

César Sánchez Norato. Julio de 1.993

## **CUANDO BARRUECO TENÍA... INSTITUTO.**

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, Nº 5, Diciembre de 1993*

En la Historia de la Civilización o Culturización de Barruecopardo existe, sin duda, una fecha clave: 1962. Es en este año, en Septiembre, cuando comienza a funcionar el Instituto de Enseñanza Media.

Este Centro permitía continuar en el propio pueblo y sin grandes gastos, los estudios primarios o básicos recibidos en la Escuela. Daba la oportunidad para que los "hijos del pueblo" - y de los cercanos- cursaran los estudios de Bachiller y obtuvieran tan preciado y prestigioso, por aquella época, título.

La Universidad y las carreras estaban, a partir de entonces, más cerca. Con la implantación del Instituto se elevaría el nivel cultural de los chicos (y chicas) y, consecuentemente, del propio pueblo. Una gran riqueza. Un gran patrimonio cultural. Con él empiezan a generalizarse los estudios de Bachiller y, por tanto, las carreras; pues, como se dice ahora, era un "puntazo" tener "cole" en casa. De lo cual nos alegramos y nos congratulamos todos.

¿Cómo nace el Instituto?. Expongo mi opinión. La década de los cincuenta, la de máximo apogeo de las minas, origina en el pueblo los años de mayor natalidad. Del año 47 al 57 nacieron 509 niños. Sí, es cierto, aunque visto desde hoy parezca mentira. Ello obliga a construir nuevas escuelas: las actuales. En 1960 existen, según los nacimientos habidos, 362 niños en edad escolar, sin contar los hijos de los emigrantes, que eran bastantes. El nuevo Grupo Escolar Pérez Villanueva se queda pequeño. ¡Igualito que hoy!. El curso siguiente 1960-61, hay que escolarizar a los 40 nacidos en 1955. Y al siguiente los 51 de 1956.

Para solucionar este problema, las autoridades docentes y municipales optaron por hacernos (yo estaba entre ellos) una prueba de madurez a los niños de doce y trece años. Quiénes la superamos -yo tuve esa suerte o desgracia- fuimos puestos en la calle. "Por listos". Así dejamos sitio a los otros niños. ¡Mala cosa era dejar a niños de esa edad en la calle y sin más escolaridad!.

Este hecho, unido a la pujanza del pueblo, motivó al Sr Alcalde -a la sazón, D Fernando Alegría- a gestionar la creación de un Instituto de Enseñanza Media y dar así salida a aquellos niños. Me imagino que no sería fácil. El lo podría explicar con todo detalle. Lo cierto es que se consigue. Se habilitan para ello las Escuelas Viejas, camino del cementerio. Y comienza a funcionar el curso 1962-63 dependiendo del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Fray Tadeo González" de Ciudad Rodrigo.

Al parecer su inauguración estaba prevista para el curso anterior dependiendo del Instituto "Fray Luis de León" de Salamanca, ya que fue el que llevó toda la documentación de los ingresos y matriculaciones; y el día 26 de Septiembre del año 1963 trasladó los expedientes al de Ciudad Rodrigo. Debió surgir alguna dificultad y su comienzo se pospuso para el curso siguiente. Nace así el Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media Elemental "Otero Pastor" de Barruecopardo. El nombre de Otero Pastor era en homenaje al entonces Gobernador de Salamanca, una de cuyas hijas fue la madrina de la inauguración.

A mi juicio fue uno de los mejores legados dejados al pueblo por el Sr Alcalde. ¡Gracias Don Fernando!.

Comienza a funcionar, como digo, en Septiembre de 1962, con dos cursos: Primero, con unos cuarenta alumnos/as procedentes de los pueblos cercanos, incluso de Masueco, Corporario y Aldeadávila, aunque la mayoría eran hijos del propio Barruecopardo; y un segundo curso con dos alumnos: Fernando Alegría Nicolás, hijo del Alcalde, y M<sup>a</sup> Jesús Riguera Sánchez.

Al año siguiente ya se cursan tres cursos: Primero, Segundo y Tercero. Este último estaba compuesto por cuatro alumnos: Fernando Alegría Nicolás, M<sup>a</sup> Jesús Riguera Sánchez, José Prieto Nieto y Marcial Carreto Sánchez.

Yo, que padecí la desgracia -o suerte- de verme en la calle a los doce años, tuve la suerte, ahora sí, de estrenarlo e inaugurarlo junto con otros muchos compañeros.

Al principio la gente no creía mucho en el Instituto. Mostraba reticencia y desconfianza. No lo valoraba. Incluso más de uno lo vilipendiaba. Yo, como muchos de mis compañeros, tuvimos que escuchar más de una vez varios desprecios.

Al final de cada curso teníamos que ir a examinarnos a Ciudad Rodrigo. Incluido el examen de Reválida del cuarto y último curso. Pero aquello iba en serio. Recuerdo que cuando vinimos de examinarnos del primer curso de Ciudad Rodrigo y se dio en extender por el pueblo la noticia de que habíamos quedado muy bien en cuanto a calificaciones, la gente pasó de la crítica a la alabanza. Así fue cogiendo prestigio y popularidad.

Reseñar que nos llamaban los "niños litri", los "ligones". Ellas, las chicas "las yeyés", las "minifalderas".

Marcamos, entonces, toda una época. Y entre los chicos de nuestra edad, quizás sin quererlo, quizás adrede, originamos un innecesario interclasismo. Era un pueblo y rompíamos esquemas.

Con aquel "Bachiller pueblerino" unos hicimos carrera, otros accedieron a puestos de trabajo que sin aquella preparación recibida en el Instituto jamás habrían soñado. ¡Lástima que su vida fuera breve. Tan sólo duró 12 años.

Hoy, y desde mi posición, digo

**¡Gracias Instituto por haberme abierto paso en la vida!.**

César Sánchez Norato  
Noviembre de 1993

## CUANDO BARRUECO NO TENIA... AGUA CORRIENTE.

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, Nº 6, Abril de 1994*

Hoy variamos un poco el título para hallar de algo tan entrañable y nostálgico como eran las fuentes y los lavaderos públicos. Para ello es preciso remontarnos más de 30 años atrás, cuando no se disponía en las casas de agua corriente; hoy imprescindible comodidad.

Y lo hago, como siempre, para que sirva de recuerdo a los mayores, y a la vez para aclarar a los más jóvenes y niños parte de la forma de vida que llevaban sus progenitores: padres y abuelos.

Trataré de rememorar las fuentes públicas de las que se abastecían los vecinos para el consumo humano. Citaré también las fuentes, así mismo públicas, que completaban el consumo. y por supuesto los lavaderos públicos donde acudían diariamente nuestras madres y abuelas -cargadas hasta los topes y con las "rodillas y bancas"- a lavar nuestras ropas. Referente a las fuentes públicas, las clásicas, las de siempre, eran fuentes de piedra, alguna señorial y monumental, que se encontraban en el núcleo urbano y cercanas a él. De ellas se tomaba el agua principalmente para el aseo personal y para los menesteres de la casa. El agua de algunas de ellas se podía beber, si bien es cierto que antes no había tanto prejuicio ante su potabilidad. Sirva el siguiente refrán para corroborar lo dicho: agua corriente no mata la gente.

Las principales eran: una en la Fontanina, junto al antiguo taller de carros; la Fuentona o Pozo de la Ollera -con escaleras de acceso- en la Zaranda; otra había en el Tiro Barra, próxima al Ayuntamiento, junto a las huertas. Mención especial merece la fuente situada cerca de la Báscula, detrás de la fábrica de harinas. Era un recinto cerrado de piedra de cantería labrada. Muy bonita y señorial. Por eso era la Fuente, con mayúscula. Su agua era la más utilizada para beber.

Otros manantiales se tornaron en pilares, con lo se disponía de agua para el ganado y el consumo humano. Entre ellos se encontraban -aún existen hoy- el de la Fontanina; el del Manzanal que surtía de agua a Cantarranas y el Coto; el del Candenal de agua riquísima; el de la Mata las Cubas, cuya agua -se decía- daba ganas de comer; el de la Fuente del Palacio, camino de Villasbuenas; el del Charco; el de la Mata Lurce de agua finísima; y, cómo no, el de la Bandera, cerca de la Fuente, en la cabecera del Valle Cardadal.

No quisiera dejar sin citar la fuente de Fuente Cubierta de agua "jabonosa" y riquísima. Completaban el sistema los pozos particulares de los huertos y algunos públicos provistos de bombas manuales. Alguno queda hoy todavía.

Posteriormente, sobre los años 60, se creó una red por el pueblo con los típicos grifos situados estratégicamente por los barrios. Eran unas fuentes de hormigón de forma octogonal de unos dos metros y medio de diámetro, uno de cuyos lados no existía y servía de acceso al grifo propiamente dicho situado en su centro sobre una base, también de hormigón. Representaron una comodidad que pocos pueblos de los alrededores poseían. El agua se suministraba desde el depósito antiguo, a su vez recibía el agua, mediante bombeo, del depósito del Valle Cardadal -ambos controlados por el Alguacil- que se alimentaba de los manantiales del pilar de la Bandera. Uno de estos grifos estaba en la plaza, detrás del Ayuntamiento, donde hoy está la cabina de teléfonos. Otro había en la plaza de Cantarranas; un tercero se construyó cerca del viejo cuartel -hoy existe allí un jardín privado-; también había otro donde hoy se encuentra la "fuente de la peña" que tanta gracia le hace a mis hijos; para el barrio de Peñaaguda -mi -barrio- se colocó otro junto al antiguo Corral de Concejo, hoy hogar de recreo de nues-

tros viejos -rancia y hermosa palabra por lo que de vida, experiencia y sabiduría encierra y que escribo con el máximo respeto y veneración-; el último, que recuerde, estaba situado en la plaza del Barrio Nuevo o Cristo de las Mercedes.

Sobre los lavaderos públicos, diré, para los más jóvenes que no los conocieron, aunque aún existen algunos, que estaban situados junto a los manantiales o pilares y a ellos acudían nuestras madres y abuelas colectivamente a lavar la ropa. Se los llamaba "las bordas" Quizás porque siempre debían estar llenas y rebosando para mantener el agua limpia. Formaban parejas. La de aguas arriba era, generalmente, más pequeña y estaba destinada exclusivamente al aclarado o al lavado de ropa poco sucia. ¡Con qué celo cuidaban las mujeres esta pileta para que su agua siempre estuviera transparente!. Era la que recibía el agua del manantial. A su lado, aguas abajo, estaba la otra que recibía el agua rebosante de la primera y en ella se hacía el lavado propiamente dicho. Allí se quitaba a la ropa toda la suciedad y finalmente se aclaraba en la anterior. Luego venía el tendido....

¿Donde estaban estas bordas?. En el Candenal por debajo del pilar. Una de ellas cubierta por un tejado o cabañal. Otra pareja se alimentaba del pilar del Charco. Una nueva pareja por el Manzanal, camino de la Rodilla. También existían en el Valle Cardadal. Junto al Matadero habían otras dos. Y en la Fontanina había, y hay, otra pareja. Estas estaban antes junto al pilar, y después se pasaron al propio lecho del regato.

Estos lavaderos se hicieron ex profeso para ello de cantería. Pero existían otras rústicas en los regatos, sobre todo en primavera que corría el agua, donde era suficiente una piedra lisa para restregar en ella la ropa enjabonada con jabón hecho en casa a base de grasa y de sosa cáustica. Los tres lugares que se convertían así en lavaderos eran la Mata Zacedo, el Valle de las Navas y Fuentecubierta.

Completaban los lavaderos, los típicos "pilos" de los pozos privados.

*Nota: cuando me propuse este artículo, pensé tratarlo desde el lado romántico y social que presentaba: encuentros, amoríos, diálogos, mentideros, cotilleos, chascarrillos, ayudas, etc, pero me he quedado sin espacio. Para otra vez será.*

Quede, no obstante, como síntesis de lo que pretendía, esta estrofa de una antigua canción popular:

Ya no va la Sinda  
por agua a la fuente,  
ya no va la Sinda  
a lavar al arroyo,  
ya no va la Sinda  
ya no tiene novio....

César Sánchez Norato  
20/9/93

## CUANDO BARRUECO TENÍA...TRILLIQUES

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, Nº 7, Agosto de 1994*

En otro tiempo -tal vez hasta hace 10 o 15 años-, cuando el pueblo era todavía agrícola y ganadero, se sembraba mucho de todo; y como no podía ser menos cereales: trigo, cebada y centeno mayormente.

Tanto era lo que se sembraba, que llegado el verano cualquiera de los prados próximos al pueblo se convertía en **era**. Resultaba gratificante y placentero ver tantas y tantas parvas de mieses en el **Ejido**, el "**Prao Grande**" y otras tantas y tantas eras improvisadas. En ellas estaba depositado todo el esfuerzo y miles de sacrificios, sinsabores -prerrogativas a veces incluidas-, de todo un año. Había llegado la hora de cosechar los resultados de toda una serie de vicisitudes. Era la demostración de la intensa actividad y riqueza desarrollada en y por el pueblo. Representaba, en fin, la **vida** del pueblo. Se estaba en la época de la **Recolección**. La trilla culminaba todo el proceso. Se hacía de manera tradicional y rudimentaria; con los trillos de madera y chinas; con yuntas o parejas de animales de tiro: caballos, mulos, burros, vacas; incluso parejas mixtas. En medio de todo esto estaba la figura del **TRILLIQUE**; del que pretendo hablar en este artículo para los queridos lectores de la no menos admirada **ATALAYA**.

El trillique era un niño o muchacho -desde los 8 años de edad ya se podía ser trillique- que iba colocado, ya sentado ya de pie, en la trilla o trillo para dirigir la pareja que tiraba de ella, y con ambos pesos -a veces pesaba más el trillo que el trillique- proceder a la trituración de las mieses. Si el niño pesaba poco, se suplementaba con una piedra.

¿Quiénes eran los trilliques y cuál era su *sueldo*? De entrada cualquier niño o muchacho podía serlo. Sin embargo, como siempre, los candidatos eran los más desfavorecidos económicamente. Se trataba de conseguir algún dinerillo que aportar a la economía familiar o permitirse algún caprichillo. Aparte era "mantenido" o alimentado durante el tiempo de la trilla que podía oscilar entre 10 y 25 días. Ya lo dice el refrán: "el trabajo del niño es poco, pero el que lo pierde es loco". Tanto el sueldo, como la comida o la duración dependía de los "amos". Yo recuerdo haber cobrado, desde una peseta a un duro diario, allá por los años cincuenta y tantos o sesenta.

Otro colectivo de trilliques estaba formado por los propios hijos de los labradores que no les quedaba más remedio que arrimar el hombro durante esos días.

¿Qué misiones tenían?. Múltiples y variadas, dependiendo siempre de los amos y sus potenciales. Desde simplemente ir en el trillo, ayudar en las "limpias" y lo más temible, la recogida de la paja, hasta ayudar en los acarreos -"cárreas" o "cárrias"-, en la recolección de frutos alternativos de la época (patatas, fréjoles, fruta, sandías, calabazas, garbanzos, maíz, berzas...), regar, curar y azufrar las viñas, limpiar los establos o cuadras, pelar patatas para la comida...; hasta rezar el rosario con los amos!. Sí, a mí me tocó en más de una ocasión con el señor Casimiro Vicente y esposa, la señora María Vicente QEP Descansen, a los que quiero testimoniar desde aquí mi más respetuoso y grato recuerdo.

¡Buena gente!. Buenos amos!.

Como se deduce, los trilliques eran, en ocasiones, **chicos para todo**. Nos levantábamos a las siete de la mañana -los días de limpia al amanecer- y ya estábamos a disposición de los amos. Íbamos a buscar el ganado al campo -a veces, las menos, daba tiempo a "irse a nidos", sobre todo de tórtola-, lo llevábamos a los establos, les dábamos su comida y desayunábamos nosotros. A continuación venían los enganches de las parejas. Así se llevaban, especialmente las de vacas, hasta la era y se les enganchaban los trillos. Pareja lista, trillique arriba y a dar vueltas. Hasta siete parejas de diferentes animales recuerdo haber visto alguna vez

en alguna parva. Nos hacían recoger los excrementos de los animales antes de que cayeran a la parva. "Atentos a los culos del ganado" -nos decían los amos-. Aunque esto para otros labradores no tenía importancia. Y así hasta la hora de la comida, sobre las dos de la tarde, aguantando todo el "rechisol" y no dormirse.

Se soltaban las parejas y se las llevaba a que bebieran agua. Después comíamos todos juntos, amos y trilliques; de la misma cazuela, y si podía ser a la sombra mejor. Esto era bonito; todos en familia. Pero no había que ser tímido. Ya se sabe... oveja que berrea...(o como se dice por Cádiz: camarón -gamba pequeñita- que se duerme, se lo lleva la corriente). Cuando se iba acercando la hora estábamos más pendientes de ver si llegaba la comida que de ninguna otra cosa. Una vez alimentados todos, personas y ganado, y tras una hora de descanso, sin siesta, se continuaba la tarea. Hasta las ocho de la tarde. Previamente había tenido lugar la ansiada y apetecible merienda. Una media hora, o menos. ¡Qué "pechá" de calor!. Ni sombrero de paja ni nada. Aquello era casi como todos los infiernos juntos. **AQUELLO SÍ QUE ERA GANAR EL PAN CON EL SUDOR DE LA FRENTE!**

Después se soltaban las parejas y se llevaba el ganado al campo: a prados o a las rastrojeras. Nueva vuelta a ver los nidos, si se podía, claro. De regreso a casa, se cenaba y a dormir, descansar y reponer fuerzas para el día siguiente. Otro día de purgatorio. Y otro, y otro...

Todas las comidas eran generalmente copiosas y recias. No faltaba su vino, ni la gaseosa: la **Fermosellana** que fabricaba el Hebert, ni la que fabricaba Nicanor. (Ya escribiré sobre ellas, tengo el trabajo casi preparado). Tampoco faltaba el barril o botijo de agua durante todo el día. Que alivio cuando nos decía al amo que fuéramos por un botijo de agua al pilar!. Un cuarto de hora que nos escaqueábamos. Y aprovechábamos para darnos un remojón y despabilar la modorra.

Era muy duro para aquellas edades, qué duda cabe, pero con el sombrero de ala ancha y una buena dosis de estoicismo se lograba aguantar. Pero a pesar de todo, ningún trillique las palmó, si bien es cierto que no estábamos libres de insolaciones ni desmayos.

Esto era así; e incluso para ir de trillique con los buenos amos eran necesarias recomendaciones y enchufes. La oferta superaba, algunas veces, la demanda.

De aquellos trilliques saldrían hombres duros y curtidos. Con espíritu de lucha y sobre todo, de sacrificio, cosa que, desgraciadamente hoy, la juventud no tiene.

He descrito, con bastante precisión y generalidad, la figura del trillique que, por suerte o por desgracia, pasó a la Historia, como tantas y tantas otras cosas de los pueblos pequeños.

Más tarde vinieron las máquinas trilladoras. Después las cosechadoras y los tractores. Con ellas se acabó la ceremonia de la recolección. Y lo que es peor, con la mecanización y con otros problemas añadidos, que no viene al caso analizar ahora, se acabó todo. Consecuencia de todo ello: **la muerte de los pueblos**. Cría cuervos y te sacarán los ojos. Maldita política! ¡Qué cosa más asquerosa es!

Quisiera terminar con un ripio en homenaje y recuerdo al sufrido trillique:

Trillique que trillabas  
en las eras,  
a pesar de todo  
feliz eras.  
Se perdió la siembra,  
murió la era,  
y acaso añoses  
aquella era (época)

en que las eras  
la vida eran.  
Pasó aquella era,  
murió la era;  
muerta la era  
llegó el final  
de los trilliques  
que eran.

## **CUANDO BARRUECO TENÍA... SUS PRIMEROS COCHES.**

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, Nº 8, Diciembre de 1994*

Muchas veces nos habremos preguntado, yo al menos sí, ¿cuándo llegaron los primeros coches a Barruecopardo?. Trataré de explicarlo. Para ello he preguntado a bastante gente mayor y consultado los archivos del Ayuntamiento, que por cierto están muy bien aunque, en lo poco que he consultado, he observado algún traspapeleo que sería necesario corregir.

Los archivos al respecto (los que yo he localizado) comienzan a reflejar los vehículos desde el año 1933. Sin embargo, existen datos verbales que confirman que el primer coche que tuvo propietario de Barrueco fue por el año de 1924, más o menos.

No obstante, algunas de las personas mayores consultadas recuerdan que los primeros coches a motor que circularon por Barruecopardo fueron los de Don Juan Fernández, de Vilvestre, (suegro de José Vicente Santolino) que tenía la concesión del correo de Lumbrales-Vilvestre y posteriormente Lumbrales-Vilvestre-Aldeadávila. Más tarde fue el propio José Vicente quien se quedó con la línea. Sus coches continuaron este recorrido.

En efecto, confirma este hecho José Benito, natural de Lumbrales, que estuvo de conductor en estos coches. Este hombre me dice que sacó el carnet a los 18 años. En el año 1927; y que con 15 o 16 años ya los conducía. Digamos, por tanto, que esto sucedía por el año de 1924 o 1925. Pero demos algún año de margen. Si se quiere, se puede establecer que el primer coche que circuló por el pueblo fue por los años de 1920 a 1924.

Pero vayamos a los coches que "eran del pueblo".

La siguiente relación es, con bastante exactitud, (aunque es posible que contenga alguna imprecisión) la historia de estos primeros vehículos.

El primer coche pertenecía a Gumersindo Montero: "el señor Sindo", que sería Alcalde en 1941-42. Era un Citroen 5 caballos (HP en lo sucesivo, que son las iniciales de Horse Power, Caballo-Fuerza, en inglés) marrón, de tres asientos con cortinillas y techo de lona o ¿hule?. Parece ser que pertenecía a la Sociedad Eléctrica de la que el Sr. Sindo era accionista o socio. Lo conducía él. Esto debió ser por el año de 1924 o 1925. Fue comprado en Villavieja de Yeltes.

Por estas mismas fechas, la Sociedad tenía una camioneta Ford modelo T a pedales y faroles de carburo, de 1.000 kilogramos de carga, destinada a usos de la propia Sociedad.

El siguiente vehículo, al parecer, fue de D. Juan Fernández Vicente, que me han dicho que había sido Gobernador de o en Filipinas. Era un Citroen de seis cilindros; de 11 HP. Como matrícula sólo consta en archivos el número 2.019 sin especificar la provincia de matriculación. Esto debió ser por el año 1926 o 28. Lo conducía Eduardo Álvarez Hernández, apodado "*Eduardo Pataseca*". Queda por confirmar si este Juan Fernández es el anterior. En caso afirmativo, puede que su coche fuera el primero.

El tercer coche debe asignarse a D. Julián Rodríguez, médico (fue Alcalde de 1949 a 1953 en que fue cesado por el Gobernador "Sr. García Taboada" con motivo de la inauguración del Grupo Escolar Pérez Villanueva: ambos querían organizar el protocolo de la inauguración, y de forma distinta: con diferentes invitados. Esto no gustó al Gobernador y lo destituyó. El año que le quedaba de mandato fue suplido por Andrés López, apodado "*El Chifano*"). Se trataba de un Citroen C-4 de 11 HP, matrícula SA-1929. Lo compró nuevo en 1928 o

1929. Junto con el coche, compró a su esposa, D<sup>a</sup> Isabel, un abrigo de piel -o astracán- negro. A este respecto me cuenta mi madre, que a la sazón "servía" en su casa, que ambos se quejaban constantemente de que habían gastado mucho dinero -14.000 pesetas del coche y 300 del abrigo- así como de los impuestos que tenían que pagar por el coche: 225 pesetas anuales por "derechos de patente". Su uso era particular; como médico.

Por esos mismos años debió tener otro Citroen de 11 HP el Sr. Sindo. Después compraría otro Citroen (el SA-1556) de 7 HP que vendió el 9/8/43 a Eduardo Alvarez, quien lo destinó a coche de alquiler (o de punto, como se le llamaba entonces). Éste debió venderlo de nuevo a Pérez Rodríguez y Cía en 1945, quienes lo darían de baja el 8/10/47.

*Nota: me queda una duda sobre si este coche era el primero que tuvo el Sr Sindo; pues coinciden varias cosas con aquel. Además teniendo en cuenta que el de D Julián (el SA- 1929) fue matriculado en el 28 o 29, y que la matrícula de aquel era SA-1556, bien pudo ser matriculado cuatro o cinco años antes, si es que lo compró nuevo; lo que coincide con la fecha de 1924 o 1925 reseñada. Aunque si lo vendió a Eduardo Alvarez para taxi, y el Citroen de 5 HP sólo disponía de tres plazas, difícilmente pudo ser el mismo. Opino que se trata de dos coches distintos.*

Por el año 1930 Rafael Vicente, conocido como "El Máquinas" tenía un Ford modelo T a pedales, matrícula SA-1539 de 16 HP. Por ser de servicio público pagaba de derecho de patente 576 pesetas al año. A este coche (me imagino que a casi todos ellos) era necesario cambiarle el aceite cada 50 kilómetros.

Por el año 1932 se le recuerda a D. Nicolás Casado López, médico, un Studebacker amarillo.

En Julio de 1935 José Benito, yerno del Sr Sindo, compró un camión Chevrolet de 6 cilindros, matrícula SA-3415, que destinó a transporte público de mercancía en general. Le costó 12.500 pesetas. Todo un monstruo para aquella época. Me cuenta este hombre que por el año 39, con el racionamiento de la gasolina, hacían andar los coches con gasógeno a base de quemar leña de encina. Con este carburante los coches no subían las cuestas del Maderal (las del Puente Resbala) y tenían que abrir el depósito de gasolina, que una vez coronadas cerraban y continuaban con la leña. También me cuenta que por el año 27 o 28 la gasolina costaba a 62 céntimos el litro.

En 1936, según datos de archivo, aparece el Ford SS-6218 de 17 HP de Agustín Lucas Canillas y el Citroen de 10 HP de D. Nicolás Casado López. De éste sólo aparece el número de matrícula, 4529, no la provincia.

En 1937 aparecen a nombre de Rafael Vicente dos vehículos: un Citroen de 11 HP matrícula SA-1520 y un Fiat matrícula SA-2179 de 17 HP que da de alta como taxi (en sustitución, "por estropeo" del Citroen), el día uno de Abril de 1938, y de baja el 31/3/1.944.

En el año 40 Eduardo Alvarez adquiere el ¿Exequale? de seis cilindros, 17 HP y siete plazas, matrícula 2316 (no aparece provincia) para uso público. También aparece a su nombre el Buick SA-1766 de 25 HP. Sobre este coche hay una anécdota curiosa: al parecer fue dado de baja el 31/12/42 por exceso de potencia; ya que existe un documento fechado el 30/7/43 en el que el propietario solicita de nuevo el "Alta por haber causado baja provisional por exceso de potencia". Finalmente lo da de baja el día 8 de octubre de 1946.

Sobre el año 41 o 42, me dice José Benito que tenía un Chrysler negro de seis cilindros (aunque no aparece registrado hasta 1944) y 20 HP dedicado a taxi. Su matrícula era M-40569. Lo da de baja el 8/10/47.

En 1944 aparecen: un camión Ford (SA-3608) de 25 HP a nombre de Santiago Vega destinado al transporte público; el coche Opel SA-2765 de 9 HP a nombre de Gumersindo Montero, que debió adquirir en 1943 al vender el Citroen SA-1556 a Eduardo Alvarez, y que

dará de baja el 8/10/47; el coche Peugeot VA-2375 de 11 HP a nombre de Marino Galache Seco que dará de baja en 1946; un coche Ford de Pérez Rodríguez y Cía.

También el coche Gran Paige de 21 HP, gris, matriculado en Zamora en 1927 con el número ZA-725, a nombre de Rafael Vicente para uso público, sustituyendo al Fiat SA-2179.

En el 45 aparecen registrados por vez primera coches de gentes de las minas como: el de María Aguirre Lambarri. Un coche matrícula BI-4588. Lo dará de baja en 1953. En este mismo año aparece como alta el Morris negro de 10 HP de Andrés Notario para uso particular de su negocio. Su matrícula era M-49249. Sobre este vehículo me ha contado Paco Notario, hijo del anterior, que la adquisición se hizo el 1941 para sustituir al coche de caballos, que aún conserva. Se lo compró a D<sup>a</sup> Pilar Primo de Rivera. Lo dieron de baja en 1955.

En 1946 Eduardo Alvarez da de alta el M-50294, de 17 HP, que causará baja el 8/10/47.

En el año siguiente aparecen:

- una camioneta Chevrolet de 21 HP (ZA-1292) a nombre de Abdón Merladet;
- un Fiat de 17 HP de José Benito. Matrícula M-34724.
- un Citroen de 10 HP de Eduardo Alvarez (SA-1133) para taxi.
- el citroen SA-2287 de Pérez Rodríguez y Cía, y
- un Morris (Z-7703) de 10 HP a nombre de Manuel Pérez Sánchez.

En 1949 le consta una camioneta Ford (SA-2383) a Hebert González para el transporte público de paquetería.

Por último, en 1951 Elías Urcelay posee el Renault matrícula C-3017.

Posteriormente vinieron más, como el Plymont (M-75917) de Manuel Pérez Sánchez, el Derby (SA-4599) de Nicolás Ibarra..., pero no todos caben en la Atalaya.

Con la camioneta del "*Tío Carranchilla*", que llamábamos la caja de cerillas o la "*Carranchilla*", y que debió tenerla por los años cuarenta y tantos o cincuenta, termino esta relación de los primeros coches que hubo en Barruecopardo hasta 1.950. Esta es, muy aproximadamente, su historia.

César Sánchez Norato  
27 de Agosto de 1.994

## CUANDO BARRUECO TENÍA... OTRAS FERIAS.

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, N° 9, Mayo de 1995*

En verano de 1992, se me propuso colaborar con la revista o periódico **Atalaya** que un equipo de valientes y atrevidos hijos del pueblo estaban preparando. Me comprometí a ello, y desde entonces ya casi tres años después, y ocho números de Atalaya, no he faltado al compromiso. Y conste que a pesar de que me guste escribir, no siempre me resulta fácil desde tanta distancia. Gracias al apoyo del Equipo, que me corrigen o buscan algún dato, venimos aportando nuestro granito de arena a la revista. Debo decir que el escribir no es tan sencillo; baste con decir que el artículo de los "**los primeros coches**" me costó confeccionarlo más de una semana; pero al final se consiguió y espero haya servido, aún con ciertas imprecisiones que me hubiera gustado aclarar pero que no pude por falta de tiempo para la investigación, de entretenimiento y curiosidad.

A veces deseo escribir sobre algo, y no se adecua al título de la sección que amablemente se me reserva, y tengo que adaptar los contenidos a él. Tal es el caso de este trabajo. De ahí el título.

Pero antes de comenzar, quisiera animar al Equipo que hace **Atalaya** a que siga adelante, pues los que nos encontramos fuera, al menos yo, estamos deseando que nos llegue un nuevo número para tener noticias de nuestra "cuna". Del mismo modo, animo a la gente a que participe -hay mucha gente capacitada para escribir o contar cosas- y que ciertas personas que ya escriben se "mojen" un poquito más. Que escriban más cosas. Yo se que saben y pueden.

El objetivo de hoy es contar uno de tantos "tratos" que se hacían en la feria. Para mí que, como saben los que me conocen, me ha tocado vivir mucho tiempo fuera de la casa paterna y vivir en ciudades donde el modo de vida es tan diferente al de los pueblos, me ha dejado tanta huella que pretendo con él hacer un homenaje a los valores de las gentes sencillas de los pueblos, donde tiene más valor la palabra y el compromiso que cientos de papeles firmados. Al mismo tiempo, sirva para que la gente joven mantenga estos valores y los practique. Esto, que es lo que hoy se ha dado en llamar, sobre todo entre los políticos, **credibilidad**, hay que conservarlo y fomentarlo. Por cierto ¡qué faltos de ella andan!. ¡Qué bien les venía a ellos -a la gran mayoría- que releyeran este artículo!. Sí, a ellos que tanto prometen/mienten y tan poco cumplen. Y lo que es peor: han contagiado a la Sociedad de su hipocresía y cinismo. La han echado a perder. No hay más que ver el panorama actual.

Vayamos al grano. Cuando digo "otras ferias", me quiero referir a la magnitud de las mismas. Hace ya bastantes años -catorce, demasiados para un hijo del pueblo en que la Feria representaba algo sumamente importante, por varios y poderosos motivos- que debido a "fuerza mayor" no puedo disfrutar de ella. Pero me cuentan que a pesar de su enorme decadencia (sobre todo por la falta de ganado, debido a su vez a cambios de vida agropecuarios, a otras vías de comercialización del ganado, y a políticas inadecuadas, caprichosas e irracionales impuestas desde Madrid y desde Europa), sigue destacándose entre las que se celebran por estas latitudes. Incluida la de Vitigudino, en lo que a la afluencia de ganado se refiere.

Recuerdo que, de pequeño allá por la década de los años sesenta, era tal la cantidad de ganado que concurría a la Feria, a nuestra feria de San Felipe, que el ganado ocupaba una amplia zona: la Fontanina, el Matadero, la Horca, las Regaderas, la Fuente, la Báscula, el Valle Cardadal, la Mata Leonardo, las fincas y callejas próximas. Algún año incluso hasta la Mata

la Estercada, y el Valle que existe más allá de la mata Leonardo se podía ver el ganado. ¡Qué gozada!. ¡Qué cantidad de ganado tan asombrosa!. De todos los pueblos próximos llegaba el ganado. De toda Castilla acudían los pícaros tratantes. No voy a entrar en otras consideraciones feriales. Ya reflejé algunas otras en el número 3 de Abril de 1.993.

Un año, sería por el año 1962 (era una mañana entre primavera e invierno, como tantas otras por esa época de año), estábamos unos cuantos muchachos dando una vuelta por la Feria y viendo el ganado. Al llegar a la parte de abajo de las casas del Barrio Nuevo, cerca de la fábrica, en la calle, bajo unos fresnos que había en un prado del tío Feliciano el estancuero, había unas cuantas vacas y novillos para la venta. Había un novillo ejemplar que llamaba la atención a todo el mundo. Maravilloso; hermoso. En aquel momento llegó un tratante más bien gordito, moreno, cuarentón, enfundado en una *anguarina* negra, con un sombrero de paño de ala ancha y su *cayada* en la mano. Se dirigió al dueño y comenzaron el trato.

Tratante (T): Cuánto vale este choto?.

Ganadero (G): Veinte billetes (quería decir 20.000 pesetas).

T: Adónde vas?. Tu no quieres vender.

G: Tú eres el que no quieres comprar.

(Al tratante se le hacía caro, o al menos eso dio a entender, y se marchó. Era un primer tanteo. Pasado un cuarto de hora volvió al lugar. Aún estábamos allí nosotros. Era deleitante contemplar aquel morucho).

T: ¿Qué, ya lo has vendido?.

G: No, todavía no.

T: Ni lo vendes por ese dinero.

G: Bueno, pues lo llevo otra vez al prado.

T: Como éste hay muchos en la feria, y más baratos. He comprado uno como éste en catorce billetes.

G: Pues por ese dinero no te lo llevas tú ni nadie.

T: Mira, para que veas que te lo quiero comprar. Te doy 15 billetes y no se lo digas a nadie.

G: ¡Déjalo!, ¡déjalo!. Tú y yo no hacemos trato. Estás muy lejos de lo que yo quiero.

(El tratante no dijo nada. Se fue hacia el novillo y lo miró por todos los lados. Cuando terminó de verlo sacó la cartera y dijo):

T: Venga, toma 16 billetes y el choto es mío.

G: Guárdate el dinero y deja el novillo, que otro lo comprará.

El tratante se acercó de nuevo al animal, le dio dos palos con la *cayada* en los costillares y volvió a la tertulia. El animal le había gustado y no estaba dispuesto a dejarlo escapar. Habían dos hombres más, amigos del ganadero, presenciando la operación. Al momento uno de ellos se dirigió a ambos y dijo: Veo que no os entendéis. ¿Vale lo que diga yo?, apostilló. Depende, dijeron tratante y dueño. El voluntario intermediario había hecho sus cuentas y formuló la siguiente propuesta: "estáis a cuatro billetes. Sube tú - al tratante- dos billetes, baja tú -al ganadero- uno y yo tercio". Después de vacilar un momento, ¡Vale! - dijeron al unísono. Y el trato se cerró en 18.500 pesetas. A continuación los tres estrecharon sus respectivas manos derechas y la operación quedó sellada. El comprador pagó al instante y quedó en volver para recogerlo.

Así se fraguó trato. Aquello me estremeció. Me conmovió. Ni papeles ni nada. Eran las palabras de tres caballeros. Al juntar sus manos comprometían sus honores. Aquello era

Ley para todos. Nadie podía ya deshacer el trato. Ni la mayor de las Leyes tenía para estos compromisarios más valor que sus palabras empeñadas. Aquello era definitivo. Como sagrado. Tan fuertes eran los valores humanos y morales de aquellos hombres, que aquel acuerdo era más fuerte que un juramento. Esa era la forma de ser de las gentes de los pueblos.

Serán rudos, toscos, catetos, etc, pero la Nobleza y el Honor son...Sagrados para ellos. Inviolables. Intocables e Incuestionables. Ni ganadero ni comprador perdieron. Al contrario, ganaron los tres. ¡Ah!, y quedaron en celebrar el alboroque por la tarde.

¡Qué Filosofía!. ¡Qué Moralidad!. ¡Qué Ética!. ¡Qué valores tan profundos!. ¡Qué convicciones!. ¡Que confianza!. ¡Qué lección para esta Sociedad actual tan carente de valores y convulsionada por doquier!.

Varias veces, posteriormente, he contado este acontecimiento; esta lección. ¡Cuántas veces me he acordado de aquel trato!.

¡Qué modo tan diferente de ver las cosas en contraposición a la vida actual, donde todo funciona a base de papeles y más papeles, escritos, Notarios, Abogados, etc, porque medio mundo no se fía del otro medio, y éste desconfía de aquella otra mitad!.

¡Cuánto deberíamos de aprender de esta hermosa lección de Ética y Credibilidad!.

Pueblerinos castellanos, nobles de pro, conservemos esta Filosofía por los siglos de los siglos. Y que todos tomemos ejemplo. Mi admiración y reconocimiento a estos valores morales tan profundos. Y a estas gentes tan sencillas pero cabales. Gracias paisanos, gracias Pueblo por esta magistral lección de Honor.

César Sánchez Norato  
Febrero de 1.995

## **CUANDO BARRUECO TENÍA... FORMA DE JAMÓN**

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, N° 10, Septiembre de 1995*

Buscando documentación para el trabajo que sobre las minas del pueblo estoy elaborando, me encontré el plano del término municipal.

Me ha resultado curioso, puesto que ni yo mismo tenía una visión de conjunto del mismo a pesar de que, durante mi niñez y adolescencia, lo recorriera más de una vez; sobre todo buscando sitios donde bañarnos en verano y buscando nidos (¡ay... qué tiempos aquellos donde, entre otras cosas, todavía había pájaros, que eran nuestra ilusión! y hacían nuestras delicias!). Como las de cualquier niño de los pueblos castellanos.

Me parece interesante reproducirlo para los amables lectores de Atalaya que, supongo les pasará lo que a mí: que no tienen a mano esta ilustración.

Me he permitido la licencia de adjuntarle una breve descripción geográfica, que no por conocida deja de ser entretenida, y que nos lleva a dar un recorrido mental por todos sus andurriales.

El término municipal de Barruecopardo, nuestro pueblo, de unos 37,41 kilómetros cuadrados, y una altitud media sobre el nivel del mar de unos 725 metros, se encuentra rodeando al casco urbano cuyas coordenadas muy aproximadas son 41 grados y 4,5 minutos de latitud norte y 6 grados, 39 minutos de longitud oeste.

Las fronteras se pueden apreciar nítidamente en el plano adjunto. Tratando de buscar un símil a su forma se me ocurre compararlo a un jamón -concretamente el izquierdo-, tan propio y apreciado por esos contornos, donde el núcleo urbano representa el hueso central del mismo y el río Huebra es como el corte del pernil a la altura de la pata. Por eso he elegido este título.

El término presenta, en su conjunto, una relativa planicie con una leve inclinación hacia el Sur -como reverenciando a su mayor agente hídrico: el río Huebra- y hacia el Oeste, reclinándose ante el majestuoso y eléctrico río Duero.

Esta relativa planicie se ve perturbada por unos vetustos orónimos o sierras en su parte oeste, también en dirección Norte-Sur, y así mismo en declive a medida que se avanza hacia el Sur.

El Teso de Peñahorcada, aunque pertenece a Cerezal, al que presta su nombre como apellido, con sus 837 metros de altura es la cota más alta de la zona y el que nos sirve de referencia, para seguir en recorrido hacia el Sur por Homomula, quizás en otro tiempo llamado Lomomula por su similitud con dicha parte del cuerpo del citado animal, con sus 788 metros; más alejado, también al Sur destaca la Cabeza del Gejo o Gejo con 693 metros sobre el nivel del mar.

Mención especial merece un otero aislado en el casco urbano -el Castillo- en forma de tolmo, peñasco o barrueco -tal vez sea éste el origen del nombre del pueblo; aunque, al parecer, los primeros asentamientos pudieran haber estado en las proximidades de la ermita del Cristo- cuya altura puede rondar los 750 metros. Desde él no sólo se observa todo el pueblo, sino que se otea gran extensión de terreno y varios pueblos.

En los andurriales del Sur, próximos al río Huebra, se alternan los picos y depresiones pronunciadas, de suerte que en la cuenca del río sufren cortes más o menos verticales hasta rendirse al mismo, cuyo lecho transcurre a una altura comprendida entre los 300 y 450 metros de cota, configurando las llamadas "Arribes del Huebra". Entre los picachos más destacados de esta zona se encuentra el Sierro (691 metros), el Picón del Muchacho, el de Las Cruces y la Peña del Toral. Cabe destacar como accidente geográfico la cueva del Toral cercana a la Peña del mismo nombre, que últimamente ha despertado la curiosidad de espeleólogos, y que muy bien, en la antigüedad, pudo haber servido de morada o refugio de alguna familia o tribu dedicada al pastoreo y acaso pesca fluvial. Esperemos que algún día se obtengan conclusiones científicas sobre ella.

Otros accidentes geográficos que contribuyen a deshacer la planicie son las depresiones o vaguadas; aunque tampoco son significativas. Son las encargadas de recoger y canalizar las escasas aguas procedentes de las precipitaciones o lluvias que tienen lugar entre el otoño y la primavera.

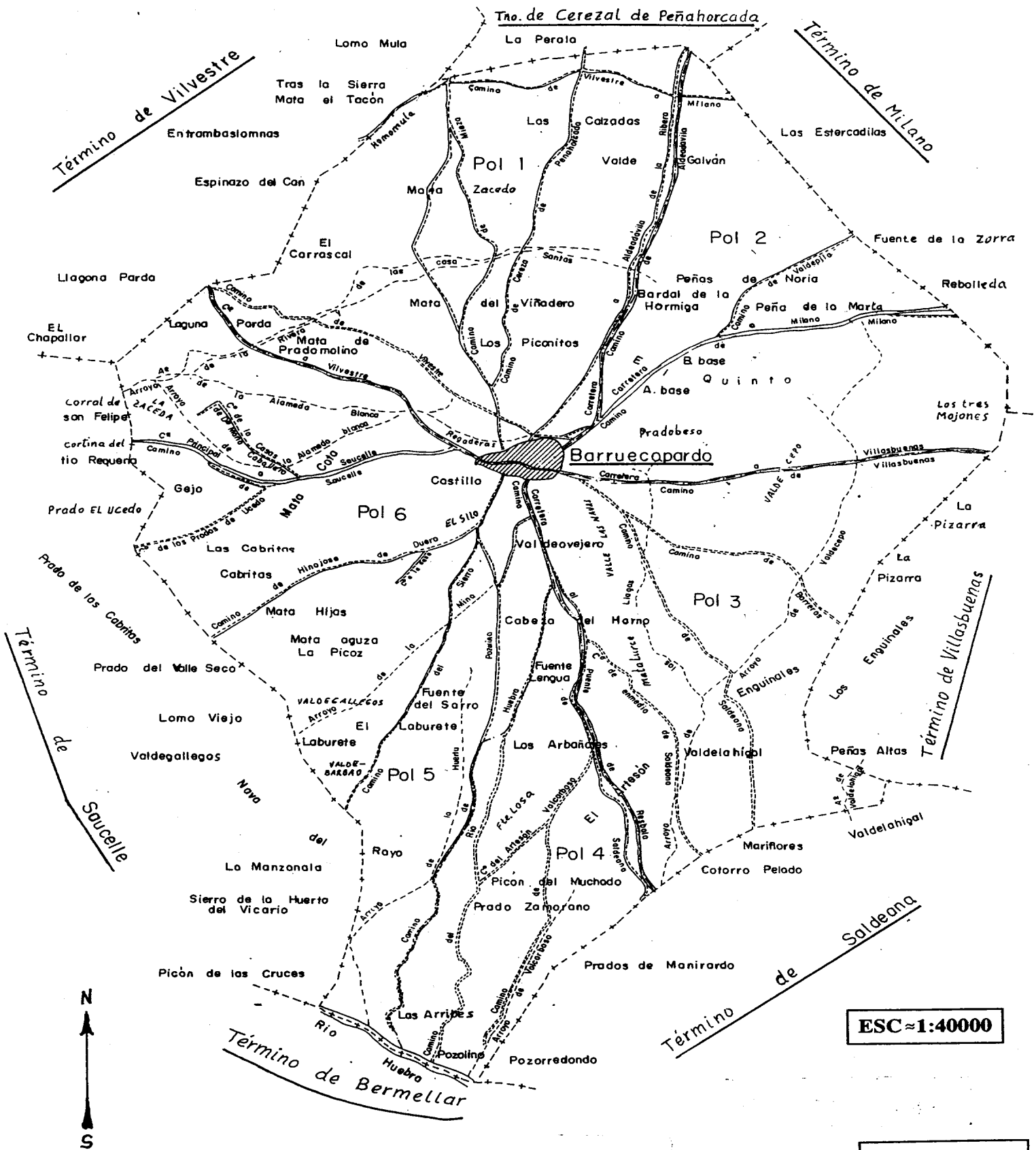
La de mayor importancia es la que parte de Valdegalván, a unos dos kilómetros al norte del núcleo, que configura el lecho del arroyo de las Casas Santas y que discurre hacia el Suroeste para contribuir con sus aguas pluviales, de invierno y primavera, al mantenimiento de cauce del río Huebra. Para ello avana los parajes de Valdegalván, Fuente Cubierta, Mata Zacedo, el Carrascal, Prado Molino y La Zaceda, penetrando en el término municipal de Saucelle en busca del río.

También es drenada la parte oriental por el arroyo de las Llagas que comienza a recoger aguas desde la Cabeza de Pradobeso, Valle las Navas, Mata Lurce, etc, para verterlas en el arroyo de Valdecepo, que a su vez recoge las aguas de Peñas de Noria, Peñas de la Marta, Valdecepo, Peñasilga, Valdelaigal... para encauzarlas a través del término de Saldeana hacia el río Huebra.

Menor importancia tiene el regato de las Regaderas que avana la zona urbana, la Mata Cota y el Candenal, vertiendo sus aguas por la Zaceda al Arroyo de las Casas Santas.

Apenas es significativo el valle que parte del Valle Salinar y que discurriendo hacia el Sur se encamina directamente hacia el Huebra por los parajes de la zona de la Mina (arroyo de la Mina y arroyo de la Huerta).

César Sánchez Norato



**MAPA DE BARRUECOPARDO**

**MAPA N° 1**

## CUANDO BARRUECO TENÍA... TELEFONISTA

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, Nº 11, Diciembre de 1995*

Mucho tiempo ha transcurrido y mucho ha llovido desde que, en 1876, Alexander Graham Bell consiguiera hacer funcionar el primer teléfono en su laboratorio de Boston (Estados Unidos) entre distancias de unos 30 metros.

Qué duda cabe que era rudimentario, pero aquel invento presumía ser interesante. De hecho, la primera red telefónica urbana entró en servicio en Nueva York en 1877. En 1879 se hacía lo mismo en París. Doce años después ya era una realidad.

En España, la primera conferencia experimental tuvo lugar en 1877. El teléfono era explotado por el Estado, las Diputaciones, los Ayuntamientos, empresas y concesionarios particulares. En 1924, bajo la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, se creó la Compañía Telefónica Nacional de España (C.T.N.E.) para controlar los 78.000 aparatos instalados. El principal accionista era el Estado.

Es comprensible que las primeras instalaciones tuvieron lugar en las grandes ciudades. La red se fue extendiendo progresivamente a los distintos núcleos de población en función de su número de habitantes u otras cuestiones determinadas y específicas.

A nuestro pueblo, a Barruecopardo, que por aquel entonces gozaba de cierta reputación debido al fenómeno de las minas, no le llegó el turno hasta el año de 1952.

Tras acertadas gestiones, Don Julián Rodríguez, alcalde y médico, consiguió para Barruecopardo una central telefónica comarcal. (Ya que menciono a esta persona, ya fallecida, y que también aparecía en mi artículo -del cual soy el único responsable- en el Nº 8 de Diciembre de 1994, donde decía que había sido cesado o destituido como alcalde, debo significar, voluntariamente, que escuchadas otras versiones, indican que, en efecto, fue él quien dimitió. Como así fue, queda rectificado y presento mis disculpas. En todo caso, escribí lo que me lo contaron y me pareció verosímil; pero desde luego sin ningún tipo de malsana intención).

Esta central comenzó a funcionar el día 31 de Julio de 1952. Estaba instalada en un local del Ayuntamiento; donde hoy se encuentra el centro médico, junto a la Iglesia. El inmueble constaba básicamente de cuatro locales: uno para las baterías y equipos, otro para la centralita y telefonistas, un tercero, para locutorio público y el último como sala de espera. Tuvo un presupuesto de ejecución de 350.000 pesetas, de las cuales "las Compañías Mineras e Industriales" abonaron el 30% y el resto el Ayuntamiento. La inauguración tuvo lugar el día 13 de Septiembre del mismo año (el mismo día que el Ayuntamiento, una vez restaurado), según se desprende del pregón -breve, pero bonito pregón firmado por el propio Alcalde- insertado en el programa de las fiestas del Toro. Como anécdota, en dicho pregón se dice que ese mismo año, 1952, se terminaron las cuatro casas de los maestros del Santo (con presupuesto de 230.000 pesetas, abonadas al 50% por el Estado y el Ayuntamiento) y el edificio de la Casa-Ayuntamiento con un coste de 500.000 pesetas.

La instalación consistía en una centralita manual (luego instaló una segunda la compañía) que controlaba una red local formada por los diez siguientes abonados: con el número

- 1 el Ayuntamiento; con el
- 2 el médico D. Julián; con el
- 3 Higinio Severino; con el
- 4 Eduardo Alvarez; el
- 5 era el Coto Minero; el
- 6 la mina de Valdebarbao; el
- 7 la mina de la Petrolífera; el
- 8 Elisa Martín, la del Comercio; el
- 9 Andrés López García y con el número
- 10 la fábrica de harinas.

En un principio funcionó como Centro Secundario de Vitigudino, pero al poco tiempo se constituyó como Centro Colector dependiente directamente de Salamanca. Además de controlar los abonados locales, controlaba también Cabeza del Caballo, El Milano y Saldeana como simples abonados. En estos pueblos había un único teléfono público y a él acudían los vecinos a hablar. Asimismo dependían de Barruecopardo los pueblos de Aldeadávila, Masueco, La Zarza de Pumareda, Mieza, Cerezal, Villasbuenas, Saucelle y Vilvestre.

La explotación estaba a cargo de la familia Ricardo García y Socorro Martín, que eran los titulares, aunque toda la familia la atendía. Sin embargo, las verdaderas telefonistas fueron las hermanas Inmaculada y Amparo García Martín; más tarde se incorporó la otra hermana Satur. Telefónica les pagaba una cantidad fija más un porcentaje de la recaudación, pero al cabo de los dos años la compañía les asignó, definitivamente, un sueldo fijo.

Para instruir a nuestras telefonistas en el manejo de la centralita, la compañía envió al pueblo desde Salamanca una señorita durante dos días. La Central telefónica funcionaba las 24 horas del día, aunque el horario al público era desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche. Las telefonistas se turnaban entre sí.

La primera persona en estrenar el teléfono y, por tanto, la primera usuaria fue Ana María "la Obispa", la pescadera, que realizó una llamada a Lumbrales.

El servicio de mantenimiento lo llevaba la propia compañía. De cuando en cuando venían, revisaban la instalación y vigilaban las baterías. Cuando ocurría alguna avería, -muy frecuentes en verano con las tormentas y en invierno con los hielos y nevadas- la telefonista de turno avisaba a Salamanca y desde allí pasaban la orden al subsector de Vitigudino que acudía al día siguiente.

Se cerró definitivamente el 31 de Julio de 1982 en que se inauguró la central automática en el antiguo Instituto. Terminaban así 30 años de telefonía manual; se perdían definitivamente tres empleos (aunque hubiera indemnizaciones de por medio) y, aunque el pueblo mejoró en el servicio al ser automatizado, se privó a los ciudadanos de poder contemplar tres lindas y simpáticas caras pegadas a unos auriculares y a un montón de clavijas y cables. ¡Cómo me recuerdo de verlas sentadas a la camilla -en invierno con su brasero- con sus "cascos" entre sus cabellos y manipulando las clavijas, los relojes y los pulsadores de llamada!. ¡Parece que fue ayer...!

Unos años antes del cierre definitivo la central funcionó de forma semiautomática.

Desde la central de Barruecopardo se facturaba todo lo relativo a la demarcación asignada.

Los precios eran muy caros comparados con los de hoy: una peseta y cincuenta céntimos cada periodo de tres minutos de llamada a Vitigudino.

Como hechos más destacables o anecdóticos, me cuentan "Macu" y "Satur" lo siguiente:

- \* Una vez que se jubiló el telegrafista, un tal Contreras, ellas pasaron a llevar el servicio de telegramas. Ellas lo recibían telefónicamente y transcribían el mensaje al papel. A este respecto, me cuentan una anécdota: *una vez le llevamos un telegrama a un señor, y al abrirlo dijo de manera espontánea "ah sí!, es de mi sobrino, conozco la letra"*. El buen señor no sabía que la letra era de la telefonista. Similitud en la letra de ambos, digamos, para salvar al "listo" pero desinformado caballero.
- \* En otra ocasión, a un señor le sobraron tres pesetas y le dijo que las dejara de propina. A la siguiente vez que tuvo que pagar un nuevo servicio le dijo *"toma, esto más las tres pesetas del otro día es lo justo"*.
- \* *No oigo, no oigo, le decía otro día un hombre*. Se asomó por la ventanilla y vio al hombre con el oído pegado al teléfono pero sin descolgarlo. Falta de costumbre.
- \* *No te dejo los 50 céntimos (que le sobaban) de propina porque son para Telefónica*, le dijo en otra ocasión otro cliente.
- \* Todos los días Iberduero nos ocupaba una de las dos líneas durante dos horas y nos veíamos agobiadas con solo una línea para todo el servicio.
- \* Las peores noticias que teníamos que dar eran las de las muertes por accidente de los Saltos de Saucelle y Aldeadávila.

Se me quejaban de que la gente no era comprensible con ellas *"cuando la demora no era culpa nuestra"*. "Si avisábamos a alguien que había llegado al locutorio después que otras personas que su conferencia ya estaba y que pasase al locutorio, las otras se enfadaban con nosotras y nos decían que si era más guapo que ellas. No comprendían que no nos llegaban por orden".

Esta es, a grandes rasgos, la historia de los primeros teléfono que tuvo Barruecopardo.

Me pidieron que no diera nombres -tampoco yo se los pedí- de los "avispados" y así lo he hecho; por tanto, sólo ellas saben los nombres de los anecdotistas.

Luego la Técnica ha puesto en marcha el teléfono inalámbrico o telefonía móvil, pero... esa es otra historia.

César Sánchez Norato  
Cádiz Agosto de 1.995

## CUANDO BARRUECO TENÍA... 2.000 HABITANTES

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, Nº 12, Mayo de 1996*

Probablemente a todos los lectores de Atalaya les hubiera gustado saber cuántos niños nacieron un año determinado, o cuántos fueron los "quintos" que nacieron su mismo año. O qué población tenía el pueblo en un determinado año.

Con ayuda del párroco D. Domingo, de D. Salvador Iglesias y mediante consulta de archivos del Ayuntamiento, he confeccionado este resumen que espero les resulte al menos curioso y entretenido. Cada cual puede dar la lectura que desee, y que pueden ser varias:

Influencia de las minas y periodos álgidos en los nacimientos. Influencia de los saltos de Saucelle y de Aldeadávila. Disminución de la natalidad en los últimos años, debido al descenso de la población. Niños que aún no habiendo nacido en el pueblo fueron bautizados allí por sus padres. Años "negros" en cuanto a defunciones como 1944, 1958, ó 1980. Años que respetaron las vidas especialmente, como 1948, 1966, 1967, 1988, ó 1989; años de máxima población, etc. Proceso de "desertización humana" (pocos nacidos y más fallecidos) durante los últimos años.

Quisiera destacar que en 1943 de las 20 defunciones habidas, 11 de ellas fueron de niños. Tendrá alguna explicación?. O en 1944 de las 21, 10 eran niños. Alguna epidemia?. Por contra, en 1951 tan sólo falleció un niño de entre los 17 casos habidos.

En 1861 había 861 habitantes. En 1930: 965; en 1932: 926; en 1933: 1.001; en 1936: 973

Esta es, más o menos, la historia de la población de derecho de nuestro pueblo. Es necesario recordar que la población de hecho era mucho mayor debido a la cantidad de gente que dado su carácter de eventualidad, seguían empadronados en sus lugares de origen; y otro gran contingente sobre todo de trabajadores de los pueblos limítrofes que acudían a trabajar a Barrueco y al finalizar la jornada laboral retornaban a sus casas. Y si no hubo más, fue porque el pueblo completó su capacidad de absorción y alojamiento.

AÑOS	CENSO	NAC.	BAUT.	DEFUNC.	AÑOS	CENSO	NAC.	BAUT.	DEFUNC.
1940	948	26	26	09	1967	1.164	17	22	05
1941	1.046	29	30	15	1968	1.098	13	16	14
1942	1.111	39	40	15	1969	1.120	16	25	12
1943	1.169	50	49	20	1970	1.140	15	21	12
1944	1.173	54	56	21	1971	-----	14	22	08
1945	1.162	37	37	20	1972	1.152	10	13	10
1946	1.197	31	32	10	1973	1.100	03	06	10
1947	1.217	37	40	17	1974	1.080	05	13	10
1948	1.260	47	49	09	1975	-----	05	12	11
1949	1.281	27	29	13	1976	-----	06	14	09
1950	1.309	28	35	15	1977	-----	03	14	14
1951	1.352	51	50	17	1978	-----	02	12	10
1952	1.386	55	56	17	1979	-----	01	11	17
1953	1.505	56	58	18	1980	-----	01	06	25
1954	-----	61	61	14	1981	-----	02	12	14
1955	1.993	44	50	17	1982	-----	02	09	13
1956	-----	51	58	15	1983	-----	00	08	10
1957	1.734	52	54	18	1984	-----	02	02	14
1958	1.678	36	37	20	1985	-----	00	04	14
1959	1.687	28	30	13	1986	-----	00	11	09
1960	1.629	20	27	15	1987	-----	00	05	09
1961	1.623	32	31	14	1988	-----	00	07	05
1962	1.532	26	28	09	1989	-----	01	06	04
1963	1.380	20	22	16	1990	-----	00	06	12
1964	1.198	07	08	10	1991	0681?	01	?	09
1965	1.110	17	17	06	1992	-----	03	?	14
1966	1.092	10	12	05	1993	-----	?	?	12

## SE NOS MURIÓ UN TRANSPORTISTA

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, N° 13, Octubre de 1996*

En mis colaboraciones en/con Atalaya, habitualmente suelo recordar parte de la Historia o historias de nuestro pueblo pensando sobre todo en retrotraer a los jóvenes a las referidas circunstancias o hechos; aunque tengo la impresión, cada vez más generalizada, de que pasan de todo esto y "**sus intereses**" van por otros derroteros más insubstanciales y desvinculados de estos temas.

El asunto que hoy traigo a nuestro periódico, forma parte de esa "Historia" no muy lejana en el tiempo y que por lo que supuso, para mí no deja de tener cierto valor histórico, pues quierase o no, es parte de la vida de Barruecopardo.

El día 14 de Agosto de 1996 (pongo el año para referencia en el futuro) falleció el señor Hebert González Seisdedos.

Y no le dedico este trabajo a la Persona como tal, aunque esto acaso no les guste a sus hijos y no porque no se merezca un recuerdo y un reconocimiento que, sin duda, como cualquier otra persona lo merece. Reconozco que era una persona cabal donde las haya: Bueno, Servidor y Servicial, Educado, Religioso, Buen padre... **BUENA GENTE**, usando del tópico. En este aspecto humano, de seguro que Dios lo habrá llevado en su Compañía como Él se merecía. Solo me resta, en este sentido, desearle que descanse en Paz y enviarle el Pésame a sus familiares.

El fin primordial de este artículo es analizar lo que para Barruecopardo (también para otros pueblos cercanos) supuso la actividad profesional, que también era su modus vivendi, de este hombre y el servicio tan importante que prestó durante varias décadas a nuestro pueblo. En aquellos primeros años en que el transporte no era tan frecuente como en la actualidad y, que en cierto modo, contribuyó a los avances y bienestar de nuestra Villa. No todos los pueblos tuvieron esta misma suerte.

Durante muchísimos años estuvo viajando periódicamente con su camión de turno (al que dedicaba especial cuidado y mantenimiento) a Salamanca, Vitigudino, etc para realizar el transporte de mercancías desde estos lugares hasta Barruecopardo. También, aunque menos, en sentido contrario. No importaba que fuera invierno o verano; que lloviera, nevase, helase o hiciera calores. Debía realizar los viajes y "hacer los encargos", al tiempo que debía trabajar para comer él y los suyos.

Su actividad representó, sobre todo en los primeros años de su dedicación, el nexo de unión o cordón umbilical entre nuestro pueblo, casi perdido en el mapa, y la capital de provincia. Constituyó el acercamiento entre ambos lugares; con todo lo que ello pueda imaginarse y concretarse, aunque el fin último podría resumirse en el abastecimiento al pueblo de las materias de todo tipo que éste carecía. Y en este "abastecimiento" habría mucho que hablar y considerar.

Su quehacer era siempre rutinario, salvo pequeñas y escasas variantes: madrugar, hacer el viaje a Salamanca, que le llevaba hora y media o más (o a Vitigudino), y una vez allí, provisto de una enorme pero bien confeccionada lista de encargos de lo más variopinto se recorría los diferentes almacenes, comercios, etc para retirar las mercancías o productos soli-

citados y cargarlos en su camión. Estos encargos no se limitaban a Barrueco, sino a los pueblos de la ruta o pueblos próximos al nuestro. Revisada la lista una y otra vez para no olvidarse de nada, y hecho el acopio de todos los pedidos y colocados en el camión correctamente y en orden inverso al reparto, regresaba de la ciudad y comenzaba el reparto de los distintos productos a sus respectivos destinatarios, que las más de las veces los estaban esperando como agua de Mayo. Una vez efectuado todo el reparto (y también sobre la marcha) comenzaba la confección de una nueva lista para la próxima semana o viaje.

Sus "encargos" representaban desde necesidades (a veces vitales) hasta regalos o caprichos. Esta era su vida. Y estos servicios los hizo siempre de buen grado. Jamás le ví protestar o poner mala cara a nadie por encargo alguno; bien entendido que era su trabajo y también era su vida.

Él representó, en cierto modo, a Papá Noel, a los Reyes Magos, al Conseguidor, al...

Este hombre, como transportista, suministró al pueblo todo tipo de productos y mercancías; y en su camión cargó y transportó de todo: toda clase de artículos para los comercios: comestibles, herramientas, telas y vestidos, calzado, etc; accesorios de bicicletas, motos coches, tractores y maquinaria para los talleres y para particulares; maderas para las carpinterías y particulares; levadura y harina para las panaderías; repuestos de relojes para el relojero Francisco; gasoil al por mayor, en bidones de 150 litros, para la Mina; gasolina para los coches y motos; bebidas embotelladas, vinos, hielo en barras para los bares y cafeterías; materiales de construcción: ladrillos, tejas, vigas, *balaises*, tablas, cemento, yeso, suelos, saneamientos, material eléctrico; herramientas de todo género; piensos; aperos de labranza; leña; ganado; medicinas; libros;..., solo por enumerar genéricamente muchas de estas cosas. A todo ello hay que añadir cualquier encargo personal de la índole que fuera: regalos, caprichos, papeles, etc. Nada era imposible para este servidor del transporte que se nos fue. De todo esto y mucho más abasteció con su trabajo y dedicación "el Hebert" a nuestro pueblo durante muchos años. Gracias a su labor, como queda dicho, Barruecopardo pudo disfrutar de una serie de productos, artículos, objetos y servicios provenientes de la capital que sin la intervención de un transportista, de Hebert, no habría sido posible.

Su trabajo y su carácter le llevó a ser conocido por todas partes y a ser conocedor de todos los lugares y recovecos salmantinos.

Sirva pues esta dedicación mía como reconocimiento a este hombre y transportista que se nos fue, y al que yo creo que todos los barroquenses, unos más y otros menos, tenemos que agradecer aquel extraordinario servicio que, aparte de pagado, realizó a nuestro pueblo durante tantos años seguidos.

Se nos fue el Hebert; se nos fue un transportista; se nos fue un servidor; se nos fue un caballero; se nos fue parte de la Historia del pueblo; se nos fue...un AMIGO.

**¡DESCANSE EN PAZ!**

César Sánchez Norato  
Cádiz 29 de Agosto de 1.996

## MI EXPERIENCIA COMO PREGONERO.

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, N° 13, Octubre de 1996*

El día 16 de Julio, el Concejal de Fiestas, telefónicamente y en nombre del Ayuntamiento, me propuso pregonar las Fiestas Patronales o del Toro de 1995. Para mí suponía un honor y, en cierto modo, un homenaje que mi pueblo me tributaba. No era fácil, aceptar: mis obligaciones laborales, la distancia y los colegios de mis hijos me lo ponían difícil. Por otra parte, no podía negarme a este ofrecimiento tan importante. Lo consideré, y una vez resueltas las dificultades, acepté. Se lo confirmé en Agosto.

Desconocía absolutamente cómo lo habían hecho otros pregoneros. Era consciente de que mi pregón se iba a comparar con el de mis predecesores. Por ello lo preparé a conciencia y puse mi alma en él.

Comencé a trabajar: diseño, recopilación de datos, historias, recuerdos, etc.

El diseño era sencillo: recorrer la escasa Historia conocida del pueblo, hablar algo de mí a modo de presentación para los que no me conocían, contar alguna vivencia, hablar de las Fiestas recordando algunas de las costumbres antiguas y desear a todos los asistentes el disfrute de ella.

Después de releerlo y retocarlo muchas veces, consideré que quedaba bien. (Debo aclarar, que ni una sola coma del texto se me mandó rectificar, entre otras cosas, porque nadie lo conocía, y porque yo no lo habría permitido). Un poco extenso, pero si se quiere decir algo, y aportar datos debe ser a costa de extenderse; por el contrario, si se hace breve, se dice poco y no gusta. Yo opté por lo primero, y prueba de ello es que gustó mi intervención, a juzgar por los aplausos, las felicitaciones y enhorabuenas recibidas.

Veintiocho personas me pidieron una copia, y otras 16 me dijeron que lo publicara en Atalaya, pues "está muy bien y es rico en datos desconocidos y debería quedar escrito para que todos los lectores pudieran leerlo y tenerlo. Esto depende de la consideración del equipo de redacción; cosa que puede hacer en dos números distintos. Yo lo escribí para mis paisanos, y si a través de la Atalaya puede llegar a todos los lectores, no me desagradó la sugerencia. A mí me gustaría que si alguien tiene recogido el pregón en vídeo, me lo facilitara. Gracias.

En el momento de la verdad, cometí dos errores: uno, que al ser extenso lo leí demasiado deprisa, y tal vez algo nervioso (el ver toda la gente de toda la vida pendiente de uno causa una sensación especial) para no aburrir al personal, por lo que resultó menos expresivo; y segundo, no recitar la poesía escrita al Cristo de las Mercedes, pues aunque estaba publicada, debí haberlo hecho, ya que los poemas cobran vida cuando los declama el autor que es quien ha puesto el corazón en ello.

No obstante, yo quedé muy satisfecho y me congratulo de que gustara a todos. Os reitero las gracias por la acogida y el cariño mostrado.

Sin embargo no todo fueron satisfacciones. También hubo una parte ingrata, que quiero resaltar para que no vuelva a ocurrir (escribo esto en Abril para que salga antes de Septiembre) y que a punto estuvo de convertirse en un acto desagradable.

No soy persona que le gusten los agasajos, pero todos tenemos, en el fondo, algo de vanidosos.

Yo, y creo que todo el mundo, entenderá que cuando se elige a una persona para dar el pregón, se le está rindiendo un homenaje a su biografía. Es un reconocimiento. Y si se toma esta determinación no se puede luego mostrar indiferencia con ella.

Desde que se me comunicó la decisión del Ayuntamiento, nadie volvió a hablar conmigo. Era mucha la distancia, muchos los días que faltaban y varios los problemas que se me planteaban para poder asistir. ¿Hubo total confianza en mí, hubo descuido o desinterés, o

simplemente era así, y si yo no podía asistir con haber dicho que había fallado el pregonero era suficiente disculpa?.

Cuando llegué al pueblo, después de pedir favores en mi trabajo, de gastarme un dinero en el viaje, de hacer 1.300 kilómetros cinco personas encerradas en un coche durante 20 horas y pasar mucho calor y cansancio, y después de haber estado un mes y medio preparando el pregón (que me llegó a obsesionar y quitar el sueño en el deseo de quedar bien), me encontré con que no apareció nada en la prensa referente a mí: ni una simple foto, ni unos simples datos biográficos, y sin embargo sí de la reina y de las damas. Otro tanto pasó con el programa donde no sólo hubo espacio para sus fotos y datos, sino para los novillacos a lidiar. Pero no hubo un sitio para el pregonero; para el "homenajeado". ¿Quién no se cree que esto no es una afrenta?. ¡Menos mal que se publicó mi poesía!.

He de confesar que esto me sentó muy mal, y pensé varias veces en negarme a dar el pregón. Así de claro. ¡Tal era mi indignación...!. Hasta media hora escasa antes de la hora de la verdad no decidí intervenir. Y si lo hice fue por mis familiares y por mis amigos, aparte de por el respeto al pueblo. Me tragué aquel mal trato recibido. No se puede tratar de "homenajear" a un hijo del pueblo y discriminarlo o agraviarlo ante otras cosas más banales y triviales. Esto no es tolerable ni soporta disculpas o justificaciones. Hubo gente, aparte de mi esposa y mis hijos, que se dieron cuenta de mi preocupación y del trato que estaba recibiendo, aunque no les dije nada. Pero la procesión iba por dentro. Esto motivó que la alegría con la que partí hacia mi pueblo se tornara en tristeza y dolor.

Además, por parte del Ayuntamiento, no recibí más que indiferencias. No esperaba ningún tipo de trato especial, pero no tuvo ni un solo detalle, ni una sola atención (a excepción de la placa conmemorativa y del ofrecimiento de unas localidades en el palco de autoridades para presenciar las corridas, que por cierto, no estuvo ninguna presente y sí en los balcones del Ayuntamiento que estuvieron a tope entre autoridades e "invitados"); ni una simple invitación a un refresco o un café (es cierto que el Alcalde pagó un café a tres personas, incluido él, aunque yo fui quien invitó). ¡Ni un simple vaso de agua!. No obstante, durante las corridas sí vi entrar cajas de refrescos para el Ayuntamiento. Todo esto duele; y como me duele, lo digo. Y lo digo a través de esta Atalaya vigilante...

Esto no se hace!. Un cero para el Ayuntamiento, especialmente para la concejalía de fiestas que era quien debía estar al tanto de estos detalles. ¡Ojo, que me refiero al comportamiento de los **cargos** y no a las personas!. Si esa es la costumbre, es, en mi opinión, un grave defecto que debe corregirse para con posteriores pregoneros. De lo contrario, ¡por favor!, no se proponga a ningún otro hijo del pueblo como futuro pregonero. Tan dolido y humillado quedé que digo, con dolor de mi corazón pero sin ambages, que si hoy me lo volvieran a pedir, diría rotundamente No.

En resumen, confieso que quedé maravillado con las fiestas, su organización y contenidos; felicito a las peñas por su buen hacer; que el trato del público hacia mí fue maravilloso. Pero el Ayuntamiento, a quien también reconozco su buena organización general, tuvo un comportamiento para conmigo digno de olvidar. Tan sólo debo agradecerle el hecho de haberse acordado de mí.

Espero que este artículo, lejos de considerarse una crítica que, sin duda lo es, se entienda como la expresión de una vivencia agridulce y se saquen conclusiones para no cometer los mismos errores con futuros pregoneros.

A pesar de todo, Barrueco, seguirás siendo mi cuna... ¡Gracias Pueblo!.

César Sánchez Norato  
Cádiz, 20 de Abril de 1.996

## BARRUECOPARDO EN EL SIGLO XVIII

*Publicado en la revista local ATALAYA, segunda época, N° 14, Diciembre de 1996*

Tengo en mi poder, fotocopiado, un documento manuscrito de 48 páginas fechado el 25 de Febrero de 1752, que describe con suficiente detalle las principales características de nuestro pueblo en pleno siglo XVIII.

Me imagino que es inédito, y lo traigo a la Atalaya, nuestro entrañable periódico, como primicia, para ayuda del conocimiento de nuestra Historia.

Tal vez para entender el porqué de este documento, sea preciso hacer una breve introducción y situar a los fieles lectores de Atalaya en aquella época.

Veamos.

Desde siempre, el pueblo ha contribuido a sostener los gastos de ciertas Instituciones: la Iglesia, la Corona, los Servicios, etc, etc.

Antiguamente se entendía que los impuestos eran pagados por los pueblos sometidos y las contribuciones lo eran por los pueblos libres. Sea como fuere, en ambos casos había que contribuir: en dinero, en especies, en mano de obra, etc.

Durante la Edad Media y la Edad Moderna, en la Castilla de entonces, el sistema tributario se fue haciendo más y más complejo, y más y más eran las Instituciones a "sangrar" al pueblo liso y llano. Esta complejidad dificultaba el control de los impuestos y las más de las veces impedía una buena recaudación y administración.

Para evitar estos reveses y complicaciones, Felipe V (1683-1746) llevó a cabo en Cataluña una reforma de simplificación que dio buenos resultados y decidió implantarla en Castilla. La continuaron su hijo Fernando VI (1713-1759) y Carlos III.

D. Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702-1781) más conocido por "**El Marqués de la Ensenada**" fue nombrado por el Rey Primer Ministro y Gobernador del Consejo de Castilla y Superintendente de Rentas Generales. Desde este cargo, inició una política fiscal de recaudación directa de los impuestos. En su afán por mejorar el control de los mismos y conseguir una simplificación, puso en marcha un proyecto (frustrado, en cierto modo, debido a fuertes intereses de la aristocracia y la Iglesia, fundamentalmente) para sustituir el complejo sistema tributario castellano de las Rentas Provinciales y conseguir un mejor reparto, más equitativo y un aumento de Rentas de la Corona. Pretendía crear una Unica Contribución.

Para ello, en 1749, comenzó elaborando un catastro en las 22 provincias de la Corona de Castilla. Se trataba de una toma de datos y estadísticas sobre la población y la riqueza para, posteriormente, proceder a su evaluación y a la elaboración de los impuestos. A Barroco Pardo le correspondió la fecha del 25 de Febrero de 1752. (Dos años más tarde fue cesado de su cargo el Marqués de la Ensenada).

En 1756 ya se disponía de las encuestas, y aunque había disparidad de resultados y de datos (no cabe duda de que serían muchos los datos que se ocultarían para evitar pagar más - ver algunas respuestas del documento), sirvieron para realizar la implantación definitivamente, durante algún tiempo, en el año 1770. Para ello se creó la Sala de Unica Contribución que sustituyó a la Sala de Millones.

*Nota aclaratoria: la Sala de Millones era la encargada del Servicio de Millones. Era éste una concesión de un determinado número de millones (de ahí su nombre) de Ducados que las Cortes Castellanas hacían al Rey por un periodo limitado. El primer servicio de Millones fue concedido al Rey Felipe II en el año de 1590 y consistía en la concesión de ocho millones de Ducados a pagar en seis años. Después se fue revisando y aumentando. Estuvo vigente este Servicio hasta el año 1845 en que desapareció definitivamente con la Reforma Tributaria de Alejandro Mon.*

A lo largo de su vigencia este Servicio pasó por varias etapas, aunque prácticamente en todas se trataba de gravar a los productos alimenticios. Unas veces se conseguía la recaudación mediante un recargo sobre los precios de ciertos productos (vino, aceite, carne, etc), otras por medio de la Sisa que consistía en una rebaja del peso de los productos; es decir, se pagaba por un peso inferior al realmente comprado o servido; por ejemplo al comprar un kilogramo de carne, se pagaba por 1.000 gramos pero en realidad se llevaban a casa, verbigracia, 900 gramos. El procedimiento de la Sisa con el tiempo se convirtió en un recargo directo sobre el precio en lugar de sobre el peso. En todo caso, el Servicio de Millones se trataba de un impuesto o un método de recaudarlos.

Sobre esto trata el documento. Me ha llevado algún tiempo transcribirlo, a pesar de su buena caligrafía y estado de conservación. Intentaré ofrecer una transcripción textual o literal de ciertas partes del mismo para que se observen ciertos detalles de la época. Se trataba de contestar a cuarenta preguntas previamente formuladas y que servirían para conocer los pormenores del pueblo de cara a implantar la reforma fiscal. Carezco, por ahora, del texto de las preguntas. Recogeré en letra cursiva el contenido textual del documento.

Vamos con él.

### ***"Respuestas Generales dela Villa de Barrocopardo".***

*En la villa de Barroco Pardo a veinte y cinco días del mes de Febrero año de mil se-  
tecientos cincuenta y dos. Su merced el Señor Dn Joseph Blanco Juez Subdelegado del Señor  
Joseph Joaquín de ¿Vereterra? Valdes y Quinones, Señor de las villas de San Esteban dela  
Sierra y los Paxares Intendente desta Provincia de Salamanca y Superintendente General  
detodas Rentas Reales y Servicio de Millones de ella. En virtud de nombramiento delos Se-  
ñores dela Real Junta y para los fines en que pueda fundarse una sola Contribución en lu-  
gar delas que componen las Rentas Provinciales, hizo parezer antesí a Juan Carreto, y a  
Francisco Borregas Alcaldes Ordinarios desta Villa. Francisco de Francia Tomás Gallego  
Bartholomé Hernandez y Manuel Prieto Rexidores, y Juan Montes Procurador General Blas  
García escribano de Ayuntamiento de ella: Juan Casado y Juan Pérez Peritos nombrados por  
dichos Alcaldes unos y otros para efecto de que ebaquen las preguntas del Interrogatorio  
Impreso dela letra A. que prezedo y apresencia de Dn Joseph Hernández Baquero Teniente  
de Vicario de esta Villa a el que para efecto de que concurra aeste acto se le ha dado recado  
político, y assí juntos y congregados su merced por antemi el escribano recivio Juramento  
alos expresados Alcaldes Rexidores Procurador escribano y Peritos, y unos y otros lo hi-  
cieron por Dios nuestro Señor y a una señal de Cruz en forma, y ofrecieron decir verdad en  
lo que supieren y les fuere preguntado, y siendolo altenor delas preguntas del Interrogatorio  
impreso, respondieron a cada de ellas lo siguiente.*

*Ala primera pregunta respondieron que esta Población se llama la Villa de Barrocopardo.*

*Ala segunda respondieron, que esta dicha villa es propria de Su Majestad (que Dios guarde).*

*Ala tercera respondieron que el término desta Villa ocupa de Levante a Poniente una legua, y  
del Norte al Sur o Medio día otra, y de circunferencia quatro leguas poco más o menos su  
figura es la que se nota al margen, linda por Levante con término delos lugares de Villas buenas,  
y Milano, Jurisdicción dela Villa de Ledesma. Poniente con loss de las Villas de Saucelle,  
y Vilbestre, norte con término del lugar de Zerezal de Peña Orcada y mediodía con el dela Vi-  
lla de Saldeana y rio Guebra.*

Otros datos extraídos del documento son los siguientes:

Que el término se compone de 4.482 fanegadas ( $4.482 \cdot 6.440 \text{ m}^2 = 26,86 \text{ Km}^2$ ) distribuidas de la siguiente manera:

3.518 ocupan las tres hojas (la de Abajo "*que al presente está sembrada*", la de Val de Zepos y la de las Cabezas), 332 en *cortinas para herrén*, y otras 632 en pastos de vecinos y del común.

La mayor parte de estas tierras *son de labrantío para trigo y centeno en seco que le producen un año de tres descansando dos; uno de seis descansando cinco y uno de nueve descansando ocho*. Las cortinas para herrén le producen todos los años. De las 632 anteriormente citadas, 330 son clasificadas de *inutil por naturaleza* por ser terrenos escabrosos, peñascales, y monte de encina y roble que consideran que no producen nada y son utilizadas para leña, abrigo y majada para el ganado. Hay también algunos concejiles. Existen algunos álamos negrillos plantados en cortinas y valles. En las tierras destinadas al trigo y centeno, en los años de intermedio o de descanso siembran garbanzos y otras semillas.

Las tierras están clasificadas así: las de sembradura para trigo y centeno distinguen tres calidades: buena, mediana e inferior. Las de cortinas en dos: buena y mediana; y el resto en cuatro: buena, mediana, inferior e inutil por naturaleza.

Para el cultivo del trigo destinan 1.200 fanegas (700 de buena, 300 de mediana y 160 de inferior) que producen un año de tres; uno de cada seis 32 fanegas y uno de cada nueve 21 fanegas.

El centeno lo siembran en 2.318 fanegas (317 de buena calidad, 690 de mediana y 400 de inferior) un año de cada tres; 890 un año de cada seis y 21 un año de nueve.

En cortinas para herrén hay 180 fanegas de buena calidad y 152 de mediana.

En pastos 114 son de buena calidad, 108 de mediana, 80 de inferior y 330 son inútiles por naturaleza.

Las tierras estiman que produce, por fanega de sementera y el año que las siembran, lo siguiente:

\* trigo y centeno: las de buena calidad seis fanegas por una, las de mediana cuatro y las de inferior tres;

\* herrén: las de buena calidad 15 reales y las de mediana doce reales.

\* pastos: las de buena calidad 12 reales, las de mediana 8, las de inferior 4 y nada las de inutil por naturaleza. Tampoco produce nada el monte de encina y roble.

Convertido a dinero, la fanega de trigo la consideran en 15 reales, la de centeno y cebada en 6 y la de garbanzos en 30; igual un cántaro de miel, 6 la libra de cera en rama, 11 un enjambre, 44 un becerro; 6 un cordero, lo mismo un cabrito, 7 un cerdo, 80 un potro 250 una mula lechuza; 40 un jumento de cria; 15 una arroba de lana churra, otros 15 la de queso, y al respecto por libras, y un pollo 24 ¿maravedies?.

A la pregunta número once respondieron que en el término de esta villa se coje trigo, centeno, alguna porción de cebada, igual de garbanzos, y que hay los frutos de becerros, corderos, lana, cabritos, cabezas de zerda, jumentos, potros, cera, miel, queso y pollos.

La población está formada por 172 vecinos (el dar la población por el número de vecinos en lugar de por el número de habitantes, era típico de la época, y las estimaciones que se suelen hacer son de cuatro o cinco habitantes por "vecino", con lo cual nos encontramos que la población era de entre unas 700 y 860 personas; más que hoy 274 años después) entre los

cuales son considerados "pobres de solemnidad" nueve personas, *en cuio numero va comprehendida Maria de Francia de hedad de ciento y treinta años.*

El número de casas es de 157 habitadas, aunque se registran 26 más vacías y otras 11 arruinadas.

De la población, y la consideración de sus rendimientos o utilidades, se hace la siguiente relación:

- 56 labradores que trabajan 180 días al año
- 32 jornaleros que trabajan 180 días al año y les consideran dos reales de vellón diarios.
- 8 tejedores de lienzos, sayal y mantas; trabajan 180 días al año y les consideran 3 reales por día.
- 7 sastres trabajan 180 días al año y les consideran dos reales por día.
- 3 tejeros (Cristóbal ¿Viena?, Juan Alburquerque Peña y Mauricio Hernández), los que estiman ganan 100 reales de vellón al año.
- 3 zapateros (Juan Alburquerque, Juan de Tejedor y Andrés Alburquerque) que trabajan 100 días al año a razón de tres reales diarios.
- 3 molineros (luego se dará más información)
- 2 herreros que trabajan 180 días al año a razón de tres reales diarios.
- 1 cardador: trabaja 8 días al año a dos reales diarios.
- 1 preceptor de Gramática (D. Francisco Lucas, que asimismo es Fiscal de la Audiencia Eclesiástica de la Vicaría) a quien le asignan 1.200 reales anuales.
- 1 ministro de dicha Audiencia: Juan Martín.
- 1 maestro de primeras letras (Francisco Ortiz), quien cobra 300 reales de vellón al año.
- 1 médico: D. Francisco Suárez Donaire a quien le consideran 600 reales de vellón al año.
- 1 cirujano Sangrador (José Calbo) a quien le consideran 1.600 reales al año.
- 1 notario: D. Domingo Gallego, con una utilidad de 550 reales anuales.
- 1 sacristán (Bentura Casado); estiman cobra 1.470 reales más otros *80 por regir el reloj.*
- 1 escribano de Ayuntamiento: Blas García, con una asignación de 1.000 reales al año.
- 1 mozo de la Villa, quien vive en una casa del Ayuntamiento destinada para cárcel.
- 1 *Patrono Administrador de la Memoria de Manzaneras que vale a Joseph Martin diez Ducados.*

Hay asimismo siete Eclesiásticos: D. José Gómez de Herrera Vicario y Beneficiado Rector de la Parroquial, D. José Hernández Baquero, su Teniente, D. Lázaro ¿Virveña?, D. Juan Manuel Martín Romo, D. Felipe Martín, D. Fernando de Gata y Herrera; y D. Domingo Gallego y D. Francisco Lucas, presbíteros;

### **OTROS DETALLES DEL PUEBLO Y SU RIQUEZA O ACTIVIDAD.**

En aquella fecha existían en el pueblo 15 molinos harineros distribuidos de la forma siguiente:

Cinco en el río Huebra, distantes 3/4 de legua del pueblo: El llamado de "Suido" de Francisco Lucas y Domingo Martín, de una piedra; le consideran de renta cinco fanegas de centeno; el del Castillo de Santa ¿Muela? de Joseph Lucas Bentura: 10 fanegas de centeno; el de Fernando y Santiago Casado: 13 fanegas de centeno; otro al Pozo Lino de Joseph Sánchez y Manuel de Lucas: siete fanegas; y el último de Santiago Casado y Alonso Vicente: seis fanegas.

En el arroyo del Carrascal había ocho: el de la *Sazeda* de Alonso Vicente y Fernando Casado: 16 fanegas de centeno, el de la Capilla, de José Lucas Vicente: siete fanegas; el de Carricuesta de Santiago Casado y Francisco Hernández (de dos ruedas) que les renta 7 fanegas: el del Puente de Vilvestre de Agustín Reguera (dos muelas): 12 fanegas; el de Prado Molino de Santiago Casado: ocho fanegas; dos en la Orellana: uno de Juan Casado de dos muelas y 11 fanegas de utilidad y otro de Manuel Lucas que le renta seis fanegas; y el octavo, propiedad de varios con una renta de seis fanegas y nueve celemines de centeno.

Otro en el arroyo de Val del Aygal de Juan Casado: 5 fanegas de centeno.

Y por último dos más en el Arroyo Chapuza: uno arruinado y otro de una piedra, propiedad de José Sánchez que le renta seis fanegas de centeno.

También había dos batanes de pila: uno en el río Huebra y otro en el Arroyo Chapuza (aparecen los nombres de los propietarios); servían para abatanar sayales y mantas. Al del río le consideran una utilidad de 150 reales y al otro "tres reales a cada una de las 16 partes" o propietarios.

Habían tres hornos para cocer teja: dos de Juan Casado y el otro de Mauricio Hernández a los que les consideran una renta de 45 reales al año.

Existía una tenería "*en el varrio de avajo*" compuesta por dos Pelambres y su taona, dos baños de caldera y tres alumbradores; era de Juan Alburquerque. En ella curtían suela y baqueta y le producía una renta de 180 reales.

Habían 44 pies de colmenas pertenecientes a D. José Gomez de Herrera, a D. Manuel Romo y a D. Blas García.

Había una carnicería, y tan sólo había una taberna "Casa Santiago Casado".

No hay hospital, manifestaron, pero antiguamente había una casa de recogida de los Pobres que venían mendigando.

El ganado existente en esta Villa, respondieron, está formado por las especies de ganados a saver: *Bacass Bueyes, Terneros, Obejas Carneros, corderos Cabras Machos, Cabritos Zerdos Zerdas Yeguas Cavallos Potros, Mulas Jumentos y Jumentas los que pastan y se mantienen en el termino de ella cuio numero deganados no pueden decir al fisco, remiten-se a las relaciones que tienen dadas sus dueñoss.*

*La Villa goza en calidad de Proprios una casa sita en la Plaza y en lo alto de ella se celebran los Ayuntamientos, lo vajo sirve para carneria y en otra parte de dicho alto asi mismo sirbe para Paneras y mas Posehe otra casa que unicamente esta destinada para la Carzel, y en ellavibe el mozo deVilla, la una y otra no reditean cosa alguna. que a mas delo referido goza los vienes a saver, sesenta y tress fanegas detierra labrantia, las que valen al comun derenta anual veinte y una fanegas dezenteno. Un monte de encina y roble, algunoss conzejiles, matorrales, y valles, quetodo siempre se ha estimado para el comun aprovechamiento, majada y abrigo de los ganados por lo que no renta a dicha villa. Un Prado Zerrado quese ha reservado y reserba para mantener el toro que tiene padre del ganado bacuno y un zerdo para el uso de las zerdass.*

Sobre los frutos que producen las tierras se pagan los siguientes derechos: el Diezmo a Dios Nuestro Señor: una parte de cada diez en los granos, excepto en el centeno que se siembra para herrén. No se paga diezmo por los ganados mayores, y de los menores se paga de diez uno.

Primicia: de todos granos, media fanega de todos las que colectan.

El Voto al Apóstol Santiago: cada labrador paga seis celemines de la mejor semilla que coge.

Los Diezmos, a excepción de los privativos, se reparten entre sus interesados haciendo seis partes iguales: tres percibe el Comendador de *Peña Ausente*, D. Ricardo Ubaldo Coronel del Regimiento de Dragones de Francia, *con la carga de dar la décima a la Real Casa de San Marcos de León*; dos el Préstamo que goza D. Antonio Zamorano, residente en la Corte de Madrid, de la Orden de Santiago y Capellán de Honor de S.M.; y la parte restante la percibe el Beneficio Curado que posee D. José Gómez de Herrera, Vicario de esta villa.

Los Diezmos que producen las heredades de la Encomienda de Peña Ausente los percibe ésta privativamente, y los que producen las propiedades que pertenecen al Beneficio Curado, y parte de los de la Fábrica los lleva privativamente el citado Vicario Beneficiado.

Los frutos que dan las heredades de la Cofradía de la Vera Cruz los lleva ésta privativamente. Los frutos que produce La Casa Dezmera de D. Juan de Zuñiga, vecino de esta villa, no entran en la Cilla común y percibe dos partes la Fábrica y la otra D. Antonio Zamorano por su Préstamo. Y asimismo lleva todas las Primicias que producen las heredades del término como poseedor del Beneficio de la Sacristía.

El diezmo que produce el término de esta villa, y entra en la Cilla y Azerbo común, les parece podrá ascender, por un quinquenio, a 102 dos fanegas de trigo, 530 de centeno, 9 de cebada, 2 de garbanzos, 8 arrobas de lana, 40 corderos, 15 cabritos, 5 cabezas de cerda, y dos arrobas de queso cada año.

Las Primicias importarán anualmente por dicho quinquenio 20 fanegas de trigo, 40 de centeno, y una y media de cebada.

Los Diezmos de propiedades que tiene en el término la nominada Encomienda podrán ascender cada año a 8 fanegas de trigo y 10 de centeno.

Los que percibe el Beneficio Curado de la Parroquial pertenecientes a sus propiedades, y las de la Fábrica podrán sumar cada año cuatro fanegas de trigo y 10 de centeno. Los que producen las heredades de la Casa Dezmera, que pertenecen dos partes a dicha fábrica y la restante al Préstamo que goza D. Antonio Zamorano podrán importar anualmente 12 fanegas de trigo, 22 de centeno, una de cebada y 3 celemines de algarrobas; tres cántaros de aceite, y cuatro de mosto.

El Diezmo que producen las heredades de la Cofradía de la Vera Cruz podrán ascender cada año, a un celemin de trigo y una fanega y tres celemines de centeno.

El año del Voto de Santiago podrá sumar ocho fanegas y media de trigo y diez y nueve y media de centeno por los cincuenta y seis labradores que tiene la Villa.

La villa ha usado de arbitrios dando en arrendamiento algunos valles o entre panes para atender a sus gastos precisos. Dichos arbitrios podrán ascender a 800 reales cada año. Y del Abasto de taberna, que disfruta de Sisa, podrá obtener unos años con otros, 1.400 reales.

La Villa tiene de gastos y satisface en fiestas del Corpus 1.400 reales.

El común tiene contra sí un Censo Redimible impuesto con facultad Real de 8.000 reales de principal por 240 de réditos a favor del Colegio de Teólogos de la Purísima Concepción de la Universidad de Salamanca; otro de 22.000 de principal por 660 de réditos, que pertenece al Vínculo que posee D. Gerónimo Ramos, vecino de la Villa de Vitigudino, y otro a favor del Convento de Santo Domingo de la Villa de San Felices de los Gallegos de 2.000 reales de principal por 60 de réditos. Y sobre la Alhóndiga que tiene esta Villa está cargado un censo, impuesto con facultad Real, de 16.400 reales de principal por 192 de réditos a favor de la Obra Pía que fundó D. Domingo Rodríguez Delgado, escritor en la Corte Romana. Dichos réditos se pagan de las creces que producen las fanegas de trigo y centeno que se reparten anualmente entre los vecinos.

La Villa paga a S.M. (que Dios guarde) de servicio ordinario y demás Contribuciones Reales 7.243 reales y seis maravedies, que satisface en los tercios de Abril, Agosto y Diciembre.

*Ala quarenta respondieron que no tiene S.M. (que Dios guarde) en esta Villa y sutermino renta alguna o finca que no corresponda a las generales o Provinciales.*

*Todo lo qual los referidos Alcaldes Regidores y Peritos dijeron ser la verdad, y lo que alcanzan segun su leer saver y entender socargo del Juramento que llevan Interpuesto. y en ello se afirmaron y ratificaron habiendoseles leído esta diligencia que firmo Su merced, y de los contenidos que dijeron saver, y por los que no asu ruego un testigo que lo fue Blas Garcia escribano de Ayuntamiento desta Villa doy fe = Joseph Blanco= Francisco Borregass= Thomas Gallego= Bartholome Hernandez= Juan Casado= Manuel Prieto= Juan Perez= Blas Garcia= Ante mi= Vicente Garcia de Aguilar.*

### **"Declaracion dela porcion colonica y utilidad de ganadoss".**

*En dicha Villa a veinte y seis del referido mes y año el señor Juez Subdelegado para efecto que enuncia el actto que prezedo hizo parecer antesi a Juan Perez y Juan Casado vecinos de ella y Peritos nombrados de quienes recivi Juramento por ante mi el escribano y los contenidos le celebraron por Dios y a una Cruz en forma, y ensu ¿? ofrecieron decir verdad, en lo que supieren y les fuere preguntado, y siendolo al tenor del actto dijeron que los renteros y colonos que traen tierra en arrendamiento del Estado Eclesiastico Secular y Regular y Comendadores que no administran por si mismos pagan de renta por la fanega de trigo de buena calidad en el año que la siembran una fanega, por la de mediana nueve celemines, y por la de inferior seis. A igual respecto por las de veinte: por la fanega en cortinas para herren de primera calidad pagan a dicho Estado Eclesiastico quinze reales y por la de segunda doze: Por la fanegas de Pastos de buena calidad doze reales por la de mediana ocho, y quatro por la de inferior, que deducidas dichas rentas quedan a los citados renteros cinco fanegas de trigo en la de primera calidad, tres fanegas y tres celemines en la de mediana, y dos y media en la de tercera y el correspondiente les queda en las de veinte y nada en las cortinas y pastos, y por lo que respecta a las utilidades que pueden dejar todo genero de ganados asus Dueños que hay en el Pueblo, aunque al fisco no les es dable liquidarlas en atención a variar, los años, mas o menos cuidado de los Ganaderos Pastos que dan adichos ganados, y guarda de ellos hallan que regulados unos años con otros cada caveza de ganado lanar incluso lana borrego si le crían leche y estiercol da desi de utilidad y deja asu Dueño en cadaun año dos reales de vellon veinte la res bacuna de paso y a este respecto los herales y añojos computados los herales, tres por dos Bacas de paso y los añojos dos por una, y a igual respecto el ganado de zorra computando cinco cavezass desta especie de sobre año por una res bacuna de paso, y diez antes de cumplir; diez cavezas de ganado cabrio otra res bacuna de paso y entresi mismo las de dos años tres por dos y las de año dos por una. Dos jumentass por otra res bacuna de paso. Y una yegua deviente produce treinta reales cuia regulacion han hecho teniendo presentes los partos y pospartos de los referidos ganados importe de ellos y precios a que pueden y suelen venderse, y el que tienen por lo comun y general, y hallan ser las que prudentemente pueden executar segun el Juicio que forman por ser arreglado vajo del Juramento que tienen hecho, en que se afirmaron ratificaron, y lo firmaron porque dijeron saver consu merced doy fee= Joseph Blanco= Juan Casado= Juan Perez= ante mi= Vicente Garcia de Aguilar.*